

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	47006454
DENOMINACIÓN	CEIP GONZALO DE BERCEO
LOCALIDAD	VALLADOLID
PROVINCIA	VALLADOLID
CURSO ESCOLAR	CURSO 2024-2025

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

PLAN DIGITAL CEIP GONZALO BERCEO



CIP GONZALO DE BERCEO – Valladolid.

47006454@educa.jcyl.es

<http://ceipgonzalodeberceo.centros.educa.jcyl.es>

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1 CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO	1
1.2 JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PLAN	1
2. MARCO CONTEXTUAL	2
2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO	2
2.1.1 AUTOREFLEXIÓN: INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN LOS PROCESOS DEL CENTRO	2
2.1.2. AUTOREFLEXIÓN: CAPACIDAD DIGITAL DOCENTE	3
2.1.3. ANALISIS INTERNO: DEBILIDADES Y FORTALEZAS (DAFO)	3
2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN	4
2.2.1. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA	4
2.2.2. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	5
2.2.3. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	5
2.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN	6
2.4. ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC	7
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	8
3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO	8
3.1.1. FUNCIONES Y TAREAS	8
3.1.2. EN RELACIÓN CON LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES:	9
3.1.3. INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y EDUCATIVOS EN EL CENTRO: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN, ACCIONES Y EVALUACIÓN	12
3.1.4. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA:	15
3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	15
3.2.1. PROCESO DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC	16
3.2.2. CRITERIOS Y MODELOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA.	19
3.2.3. PROCESOS DE INDIVIDUALIZACIÓN PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA.	21
3.2.4. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA	22
3.3. DESARROLLO PROFESIONAL	23
3.3.1. PROCESOS PARA LA DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO	23
3.3.2. ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO PARA LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC	23
3.3.3. ESTRATEGIAS DE ACOGIDA PARA LA INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL PROFESORADO	24
3.3.4. PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA.	26
3.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.	26
3.4.1. PROCESOS EDUCATIVOS	26
3.4.2. PROCESOS ORGANIZATIVOS	29
3.4.3. PROCESOS TECNOLÓGICOS	32
3.4.4. PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA	32
3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.	33
3.5.1. INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS COMO HERRAMIENTA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	33
3.5.2. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL35	
3.5.3. ESTRUCTURACIÓN Y ACCESO A LOS CONTENIDOS, RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES Y SERVICIOS PARA EL APRENDIZAJE	35

3.5.4. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA:	39
3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.	40
3.6.1. CONTEXTO DEL ENTORNO DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	40
3.6.2. CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y TRABAJO EN RED DENTRO Y FUERA DEL CENTRO	41
3.6.3 DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA, LA ORGANIZACIÓN Y LOS SERVICIOS DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y TRABAJO EN RED DENTRO Y FUERA DEL CENTRO	42
3.6.4. ACTUACIONES CONCRETAS Y PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN EN RELACIÓN CON:	43
3.7. INFRAESTRUCTURA.	43
3.7.1. DESCRIPCIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE	43
3.7.2. DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DEL AULA, DE CENTRO Y GLOBALES INSTITUCIONALES	44
3.7.3. ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICA DE REDES Y SERVICIOS	45
3.7.4. PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO, ORGANIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS	46
3.7.5. ACTUACIONES PARA PALIAR LA BRECHA DIGITAL	47
3.7.6. VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y SU USO EDUCATIVO	48
3.7.7. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA	48
3.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.	48
3.8.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD DE SERVICIOS, REDES Y EQUIPOS. ESTRATEGIAS Y RESPONSABILIDADES.	50
3.8.2. CRITERIOS DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS ACADÉMICOS, DIDÁCTICOS Y DOCUMENTALES.	54
3.8.3. ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN	55
3.8.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD DE DATOS, REDES Y SERVICIOS Y SU ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD.	57
3.8.5. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA:	57
4.- EVALUACIÓN.	58
4.1. SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO	58
4.1.1. HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN	58
4.1.2. GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS	58
4.1.3. INDICADORES DE LOGRO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA	60
4.2. EVALUACIÓN DEL PLAN	61
4.2.1. GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN	61
4.2.2. VALORACIÓN DE LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN REALIZADA	63
4.2.3. ANÁLISIS EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y LA TEMPORALIZACIÓN DISEÑADA	64
4.3. PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN	64
4.3.1. PRIORIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA	64
4.2.4. PROCESOS DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN	65
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	66

1. INTRODUCCIÓN

1.1 CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO

Este PLAN TIC del CEIP GONZALO DE BERCEO se aplicará durante los cursos académicos 2024 -2026. Este colegio es de línea 2 (5 unidades de E. Infantil y 12 de E. Primaria). Contamos con servicios extraescolares como Comedor Escolar, Madrugadores, RELEO.

En el barrio de la Rondilla de la capital vallisoletana de nivel socioeconómico medio-bajo-. Buena tradición de participación y colaboración con las familias que aprecian el esfuerzo por participar en programas y proyectos educativos. Así, pese a que existen dificultades y excepciones, poco a poco estamos consiguiendo en el ámbito tecnológico una adecuada colaboración y comunicación.

1.2 JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PLAN

Con este plan se pretende alcanzar la integración plena de la competencia digital en los ámbitos organizativos, didácticos y comunicativos del Centro.

El Plan de Integración Curricular de las TIC promueve la utilización de las TIC, recoge las estrategias, las adaptaciones, la organización de los recursos y de los procesos de enseñanza- aprendizaje, adaptándolos a las características del alumnado del CEIP GONZALO DE BERCEO de Valladolid. Debemos como comunidad educativa capacitar a los niños/as en la búsqueda de información, manejo de los dispositivos y aprovechamiento integral en todos los aspectos relacionados con las Tecnologías. En la búsqueda del desarrollo integral de nuestro alumnado, las TIC son una dimensión que no podemos olvidar, así tenemos entre nuestros objetivos fundamentales la innovación e investigación mediante la introducción y uso de las Tecnologías en el aula.

Este PLAN TIC aborda la enumeración de los recursos y su mejora; la intervención en el aula, los aspectos organizativos, contemplando a toda la comunidad educativa del colegio. Determina la intervención en distintos niveles (aula, familia, centro) y cómo organizar distintos aspectos en aras a una mejor integración curricular de las TIC en la enseñanza en este centro. La intervención y el compromiso para que todos los sectores colaboren en la consecución de los objetivos del Plan.

Pretendemos ayudar a que la integración de las TIC llegue a todo el alumnado por lo que habremos de posibilitar los recursos para ajustarnos a sus exigencias, y partir de los conocimientos que ya poseen – puesto que la presencia de las TIC en todos los ámbitos es innegable, los alumnos son nativos digitales y conviven con las TIC desde sus primeros años -. Si la tecnología está presente en todos los ámbitos sociales, también deben estar dentro de la escuela, así contribuiremos a evitar futuras desventajas tanto laborales como personales.

El centro viene aumentando los recursos tecnológicos y su aplicación en las aulas hasta ser uno de los ejes en torno al que gira nuestro Plan de Formación en el centro. Ya

desde hace años participamos en los programas institucionales, introducción de MOODLE o TEAMS, hasta los cursos de robótica, PIEs CREA, INGENIA o DIGICRAFT, etc.

Debemos extraer lo positivo ya que forman parte de su educación integral. Los centros educativos debemos desarrollar en nuestros alumnos una conciencia crítica y un uso de las TIC con responsabilidad, seguridad y confianza.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

Nos encontramos en el barrio de la Rondilla, en el norte de la ciudad de Valladolid. Somos un colegio público fundado hace 37 años. Contamos con línea 2, es decir, 12 unidades de E. Primaria y 5 de E. Infantil que totalizan alrededor de 287 alumnos/as.

Se trata de un alumnado diverso, dentro de un entorno sociocultural y económico medio-bajo, con un número importante de alumnado de Atención a la Diversidad y familias inmigrantes.

Es destacable el ambiente de convivencia que existe en nuestro colegio que durante los últimos cursos también desarrolla el Proyecto de Educación Emocional y Educación Responsable.

Contamos con diversos espacios comunes como una biblioteca reformada, sala de audiovisuales, gimnasio y polideportivo, aula de música, aulas de informática en Educación Primaria y E. Infantil. Disponemos de servicios como comedor escolar o Madrugadores.

La formación e intención de integración de las TIC en el aula es amplia. Participamos en planes y formación: cursos de formación **Aula Virtual / MOODLE** y ahora **STILUS**.

2.1.1 AUTOREFLEXIÓN: INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN LOS PROCESOS DEL CENTRO

En cualquier caso y dentro de las limitaciones técnicas que sufrimos en ocasiones, en el proceso de enseñanza- aprendizaje en nuestro centro es habitual:

- El uso de pantallas interactivas en el aula en todos los niveles.
- El uso de la sala de informática para diversas actividades.
- En Educación Infantil se desarrollan de forma programada talleres de informática y robótica.
- El uso de miniportátiles y tablets en proyectos de investigación y trabajo cooperativo en los niveles superiores de la etapa de Primaria.
- El uso de tablets por el alumnado de Atención a la Diversidad: Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y Educación Compensatoria.
- La Biblioteca Escolar se gestiona con el PROGRAMA ABIES.
- Utilización de MOODLE: desde hace varios cursos, hemos ido implementando en la práctica dicha plataforma digital. Durante el periodo confinamiento, se utilizó la plataforma Moodle para llevar a cabo la docencia no presencial. Desde entonces se utilizan las herramientas 365 o TEAMS para la gestión del centro y como medio de comunicación con el alumnado y familias.

Es decir, la formación y aplicación de la plataforma MOODLE ha pasado ya de un grupo de maestros/as a la totalidad del claustro. Y, con MOODLE, usamos cotidianamente TEAMS para la comunicación tutor/a- alumno/a tutor/a/familias maestros entre nosotros, equipo directivo-docentes...

- Además de formarnos en esta nueva plataforma digital, también hemos extendido el uso de la plataforma STILUS, OFFICE 365, y otras herramientas de la Junta de Castilla y León como ONE DRIVE

2.1.2. AUTOREFLEXIÓN: CAPACIDAD DIGITAL DOCENTE

El Profesorado viene formándose y actualizándose en TIC en nuestro Centro de forma continua. De forma individual realiza múltiples cursos de formación de acuerdo a sus intereses o necesidades profesionales y es contemplado como objetivo en nuestros Planes de Formación. En los últimos cursos se han desarrollado Seminarios sobre uso de Tablets, uso de las PANTALLAS INTERACTIVAS, uso de THINKERCAD, PLAN TIC, PIEs educativos....

Desarrollamos en nuestro trabajo un compromiso con la calidad y la innovación educativa, que ha permitido que nos hayan seleccionado para desarrollar proyectos de Innovación Educativa: **Programa MATHISIS, CREA, INGENIA, DIGICRAFT y ProRob;** *dotados con medios para mejorar la tareas: tablets, miniportátiles, ordenadores de sobremesa, pantallas digitales y proyectores, paneles....*

Es importante destacar el uso de las distintas plataformas digitales de los programas que se han desarrollado en el Centro, como Proyecto e Twining, Educación Responsable, CREA, ProRob, Cfie, plataformas de las editoriales Anaya, Edelvives, Macmillan; lo que obliga a estar en constante actualización de conocimientos y competencias por parte del profesorado y de los alumnos. Implementando otros nuevos: SCRATCH, WeDo2.0....

En la planificación de las Actividades Complementarias y Extraescolares se contemplan talleres de robótica por la tarde, además de formación sobre uso responsable y riesgos en Internet ofrecido por el Plan director de la Policía y Ayuntamiento.

Desde el Colegio se planifican también actividades de formación para las familias en colaboración con la AMPA impartidos por diversas administraciones y organización es sobre el uso de tecnologías, riesgos y responsabilidad legal.

Por lo tanto, la aplicación real en las aulas de las TIC es alta, los planes para introducirlas en las programaciones e incluso en los horarios de forma normalizada también. El entorno educativo favorece y agradece estas iniciativas y colabora en un alto porcentaje.

2.1.3. ANALISIS INTERNO: DEBILIDADES Y FORTALEZAS (DAFO)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Solventar dudas sobre manejo de las TIC por parte de los compañeros. • Paneles digitales en todas las aulas • Implicación del profesorado • Alto número de profesorado definitivo	• Por parte de los alumnos necesitan formación en aspectos como el manejo de un Word. • Nivel de competencia digital entre el B1 y B2. • Falta de unión en las metodologías TIC

• Estructura de comunicación y web de centro • Planes de formación de centro vía tecnológica. • Buena participación del AMPA • Buen clima de convivencia en el claustro • Atención a la diversidad (deshabiles y grupos flexibles)	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Número reducido de alumnos en algunas aulas • Mejorar el nivel de certificación TIC • Mejora de la competencia digital del alumnado	• Falta de tiempo y organización para introducir metódicamente los contenidos TIC • Necesidades de formación continua • Implicación de las familias

Conclusiones de FORMS PARA DOCENTES ANEXO XX

[Conclusiones de FORMS para alumnado ANEXO XIX](#)

2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

2.2.1. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA

- Favorecer el trabajo, la motivación y la inclusión del alumnado con las TIC en las diferentes áreas del currículo.
- Reforzar y ampliar conocimientos con las tecnologías.
- Facilitar la comunicación de nuestros alumnos con otros compañeros.
- Seguir trabajando la competencia digital en todas las áreas curriculares.
- Fomentar el interés del alumnado por el manejo educativo del ordenador, miniportátiles, pantallas SMART, TABLET como medio de investigación y para elaborar proyectos individuales y colectivos.
- Fomentar e incentivar la formación de la competencia digital del profesorado.
- Detectar las necesidades formativas del profesorado respecto a las TIC y su inclusión y proponer desde las mismas los cursos, seminarios y grupos de trabajo necesarios.
- Desarrollar proyectos de centro con objetivos y contenidos relacionados con las TIC.
- Crear un sistema sencillo y objetivo para evaluar la competencia digital del alumnado.
- Actualizar el repositorio de materiales digitales.
- Fomentar el uso seguro de internet
- Realizar actividades relacionadas con la seguridad digital en las sesiones en el

- aula de informática.
- Participar en las actividades ofertadas por la Policía (Plan Director de Convivencia) con el alumnado de 5º/6º.
- Realizar actividades organizadas por el Ayuntamiento u otras instituciones en el resto de los cursos.
- Asesorar a las familias por parte de los tutores, reuniones de padres, actuaciones de centro, charlas...sobre la importancia del riesgo en el abuso de los dispositivos electrónicos.
- Incluir en la reunión general del primer trimestre información sobre el acceso y uso de las herramientas telemáticas para facilitar la implicación de las familias.

2.2.2. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

- Mantener el uso de las TIC como uno de los objetivos fundamentales de ambas etapas educativas del colegio.
- Seguir utilización las TIC en los procesos de gestión y documentación del centro.
- Asegurar el acceso de toda la comunidad educativa a las Tecnologías
- Establecer horarios que asegure el uso de todo el alumnado de los recursos multimedia.
- Establecer un protocolo con las normas de acceso y uso a los diferentes equipamientos tecnológicos.
- Asegurar la comunicación digital del profesorado dentro y fuera del centro
- Mantener y actualizar la web, Twitter, Instagram y Facebook del colegio.
- Implementar el uso de la plataforma digital MOODLE, STILUS y TEAMS.
- Reforzar e incentivar el uso de las TIC por parte de las familias de nuestro alumnado.
- Facilitar la publicación y uso compartido de la información.

2.2.3. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

- Promover la utilización formal y responsable de diferentes dispositivos (ordenadores, pantalla interactiva SMART, tablets...)
- Incluir y organizar nuestros materiales y los conseguidos de otras plataformas, integrándolos en plataformas del centro para su uso posterior en niveles y materias.
- Planificar y secuenciar el uso de dispositivos y aplicaciones didácticas digitales para alumnos.
- Trabajar para minimizar y dar a conocer los riesgos del uso de las tecnologías digitales
- Establecer protocolos de uso y seguridad de los equipamientos.

2.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN

FASES	TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
RENOVACIÓN	Renovación de la comisión TIC Establecer metas y objetivos Distribución de nuevas responsabilidades TIC Presentación al claustro para posibles aportaciones. Renovación del plan digital	Comisión TIC Claustro Alumnado	Principio de curso 24-25
	Realizar herramienta SELFIE y SELFIE FOR TEACHERS Faltan miniportátiles para los alumnos de 1º y 2º y alguno para infantil	Consejería de educación	2º trimestre En proceso
APROBACIÓN	Presentar al Consejo Escolar el plan para su aprobación y aportaciones.	Equipo Directivo Comisión TIC Consejo Escolar	Marzo- abril 2025
DESARROLLO	Poner en práctica los objetivos del plan	Comisión TIC Claustro Alumnado	Curso 24-25 y posteriores
	La mayoría de las familias ya participa en el proceso (sí hay familias con las que cuesta más culminar el proceso)		
	Programación de Aula: adaptación de las programaciones de aula teniendo en cuenta el uso de las TIC: Primera Unidad Didáctica orientada específicamente a mejorar la competencia digital del alumnado para enseñar al alumnado el manejo del Aula Virtual, Teams, usuario y contraseña, Educacyl etc.	Claustro	1º trimestre
	Autonomía de los alumnos en el manejo de herramientas informáticas y desarrollo de destrezas	Alumnado y claustro	Todo el curso
	En el curso 24-25 a veces surgen problemas de conexión y funcionamiento de aparatos electrónicos En proceso conexión de ordenadores del hall del edificio de infantil sin conectar a ESCUELAS CONECTADAS	solo el CAU puede resolverlos	Todo el curso

EVALUACIÓN	Evaluar mediante las rúbricas y formularios los diversos aspectos del plan.	Comisión TIC Claustro Alumnado	Al final de cada curso
SEGUIMIENTO	Actualizar el plan a lo largo del curso Comprobación que todas las familias tengan activas las aulas virtuales, correos electrónicos, el doble autenticador y TEAMS Ver si las acciones planteadas se van cumpliendo en el tiempo indicado, o hay que modificar propuestas y crear mejoras.	Comisión TIC Claustro Comisión TIC	Durante todo el curso

2.4. ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El coordinador TIC y el equipo directivo protagonizan esta difusión:

- Una vez aprobado por el Consejo Escolar, se incorporó a los **documentos institucionales**
- En los primeros días del curso académico, dedicaremos una **sesión del Claustro** a repasar, consensuar y garantizar la aplicación de las medidas a adoptar durante el curso académico.
- En primera **reunión de CCP** se acordarán las medidas necesarias para el cumplimiento de lo acordado en el PLAN TIC y las medidas expuestas en el Claustro de profesores.
- Se envía **por correo electrónico Educacyl** para su conocimiento y disposición general al profesorado y Consejo Escolar
- El Plan TIC se compartirá con el resto del Claustro en el repositorio compartido de **TEAMS** para que sea un documento vivo al que puedan consultar y para poder recoger las propuestas de mejora.
- Repositorio compartido también en **OneDrive**.
- En las primeras semanas del curso escolar se realizará la formación específica para incorporar al **profesorado nuevo** en el manejo de las TIC en nuestras aulas, información de recursos y programas.... según el Plan de acogida.
- Se incorporará en la **página web** del centro
- Las familias serán informadas en las diferentes **reuniones de tutoría generales** donde se les dará a conocer el plan TIC con sus objetivos y contenidos, entrega de claves de Educacyl, acceso a los servicios digitales del centro, formas de comunicación digital con el centro, herramientas que utiliza el alumnado, utilidades y peligros de los recursos digitales
- Actividades de **acogida**, alumnado y familias
- El Plan de Acogida del alumnado puede incluir “Embajadores TIC” o similar, donde los alumnos/as de 3º o 4º expliquen a sus compañeros de nivel inferior

qué van a aprender, con qué herramientas trabajan, cómo se enciende y apaga el dispositivo, etc.... talleres internivel de alumnado que tutorice a los nuevos.

- Enviar por correo electrónico a familias con enlace a la pág. Web del centro donde está el Plan.
- Equipo directivo hace seguimiento Comisión TIC
- CCP incluye puntos del día para implantar Plan TIC
- Interniveles realizan propuestas
- Pedir participación y propuestas al Consejo Escolar y AMPA las cuales se valorarán

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

3.1.1. FUNCIONES Y TAREAS

LA COMISIÓN TIC de nuestro centro está conformado por: - Director – Jefa de Estudios – Secretaria – Responsable de medios audiovisuales - Responsable de formación del centro - Otros maestros (maestro/a de infantil y uno/a de cada ciclo preferentemente).

Se encarga de los aspectos relacionado con las TIC en nuestro centro:

- Colaborar en el diseño del Plan TIC, su implementación, evaluación.
- Gestionar el mantenimiento de los recursos TIC del centro.
- Difundir entre los miembros de la comunidad educativa todas aquellas noticias, cursos de formación, concursos, proyectos, etc. relacionados con las TIC.
- Sugerir actividades TIC para trabajar los aspectos curriculares en cada curso.
- Gestionar los momentos de uso y aprovechamiento de los diferentes recursos con los que cuenta el centro en materia TIC con la finalidad de optimizar su utilización.
- Controlar y tramitar las posibles incidencias y trasladarlas al CAU.
- Proponer modelos para el registro de las incidencias que se producen en el uso de los dispositivos TIC.
- Formarse en la utilización de programas que supongan la creación de materiales didácticos propios para uso de todo el profesorado.
- Informar al profesorado de su ciclo/nivel de las actividades diseñadas y las propuestas didácticas decididas y motivarles para conseguir la participación activa de todo el claustro.
- Fomentar que el profesorado que necesite adquirir o mejorar su competencia digital sea tutorizado o ayudado por otro compañero o compañera.
- Mantener en funcionamiento y constate actualización la página web y la dirección Twitter, Facebook e Instagram del centro.
- Velar por la seguridad de los equipos y redes informáticas.
- A principio de curso elabora normas concretas (a parte de lo establecido en el RRI) para el uso de dispositivos digitales y la plantilla donde deberán apuntarse los

maestros que las utilicen.

- documento creado con las normas se ha compartido con el Claustro a través de One Drive y Teams y los propios maestros dentro de su aula las recordarán al alumnado antes de utilizar los dispositivos.
- La hoja de registro para el acceso a los mini portátiles se encuentra la sala contigua al conserje donde están los armarios con los miniportátiles.
- Se deberán registrar las incidencias para que el equipo TIC pueda solucionarlo y avisar al CAU si es preciso.

[ANEXO VI: Plantilla horario para el uso de las tablets.](#)

[ANEXO VII: Documento: Normas de uso de los medios informáticos.](#)

1.- Director:

- Supervisa el cumplimiento de las normas relativas a la seguridad.
- Preside y coordina las reuniones de la Comisión TIC
- Junto con el responsable de medios audiovisuales, se encarga de cambiar las claves de acceso a la página Web
- Gestión de la página web.

2.-Secretaría:

- Coordina la comunicación de incidencias en los equipos al responsable de medios audiovisuales al CAU.
- Gestión del programa COLEGIOS, GECE, STILUS, HERMES, ABBIES
- Gestión y actualización junto con la directora de la página web del centro.

3.- Jefa de Estudios:

- Coordina la puesta en marcha de las Aulas Virtuales.
- Supervisa el cumplimiento del buen uso de las tecnologías por parte del alumnado recogido en el RRI y en el Plan de convivencia.

4-Responsable de medios audiovisuales:

- Actualiza y coordina el reparto de tiempos, publicación de normas de uso de las salas de informática y otros espacios compartidos.
- Coordina el reciclaje de los equipos estropeados u obsoletos, el estado de los antivirus y sistemas de seguridad.
- Coordina la Comisión TIC
- Organiza los armarios de miniportátiles enseñando a los alumnos como recogerlos y dejarlos cargando.
- Supervisa el buen estado del equipo de radio y sonido del aula de audiovisuales

5-Responsable de formación del centro:

- Coordina la recogida y análisis de necesidades formativas, capacitación informática del profesorado, posibilidades de ponencia al resto del Claustro de los maestros/as
- Se reúne con los coordinadores de ciclo para organizar la formación del centro.

3.1.2. EN RELACIÓN CON LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES:

En los Documentos institucionales del CEIP Gonzalo de Berceo, se puede apreciar como el uso de las TIC ha sido y es una preocupación en nuestra práctica docente. Las TIC se encuentran perfectamente integradas en nuestra práctica docente y en la formación interna del Claustro. Está interiorizado por nuestros alumnos, que contemplan las TIC como un elemento más en su proceso de aprendizaje.

El centro ha hecho de la inclusión de las TIC un objetivo y eje fundamental en los objetivos del **Proyecto Educativo**, de la **PGA**, **Programaciones Didácticas**, en el **Plan de Formación del Profesorado** o en el análisis de la **Memoria Anual**, planteando objetivos relacionados con ellas, dotándose de recursos multimedia, creando la Web del centro, manejando la Plataforma MOODLE, etc.

En las **Programaciones Didácticas** queda recogido, principalmente, en los aspectos que hacen referencia a la metodología de trabajo y la consecución de los objetivos de la Competencia Digital.

Respecto a metodología didáctica, se articularán recursos que permitan la impartición de los contenidos con recursos digitales y se priorizarán aquellas que favorezcan el desarrollo de la competencia de aprender a aprender.

También tendrán un marcado protagonismo los recursos didácticos de carácter digital que permitan el trabajo autónomo de los alumnos.

En nuestro **Proyecto Educativo** se ve impregnado de las tecnologías de la información y comunicación

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (pág 73)

Medios Informáticos

Habrà un encargado a de medios informáticos, cuyas funciones serán las siguientes:

- Mantener los equipos aptos para su uso.
- Elaborar un calendario mensual.
- Proporcionar y conocer listas de usuarios.
- Custodia de programas.
- Establecer turnos para que su uso pueda ser al menos quincenal.
- Gestionar el uso de la impresora 3-D, las tablets y los ordenadores portátiles.
- Las personas que detecten fallos en los aparatos deben comunicarlo al coordinador.
- Al finalizar la sesión se dejarà la sala ordenada y las máquinas apagadas y aptas para la próxima sesión.
- Fuera del horario lectivo las personas que utilicen estos medios colaborarán en su mantenimiento económico.

Como normas generales sobre el uso de dispositivos en el centro se establecen las siguientes:

- No se permite a los alumnos la entrada y tenencia de móviles en el recinto escolar.
- El profesorado no interrumpirá sus funciones docentes para el uso del móvil.
- El Colegio colaborará con el teléfono del centro en las necesidades de comunicación que se produzcan.

A medida que se han ido integrando las tecnologías en la vida de la Comunidad Educativa, el centro se ha visto obligado a reflexionar y actualizar el **Reglamento de Régimen Interior (pág 93)** para contemplar las posibles incidencias que pudiesen derivarse de un uso inadecuado de las tecnologías. Por ello se incluyen apartados referidos a sanciones por el mal uso de los dispositivos electrónicos, todo ello recogido en:

- Punto 5 sobre Normas de Convivencia; en el 5.9 que enumera las Conductas contrarias a las normas de convivencia en el centro, así como las medidas correctoras.
- Punto 6.3 sobre el Uso de las dependencias y materiales comunes. Normas de funcionamiento del Aula de Informática; Normas de uso de aparatos electrónicos y/o dispositivos digitales.
- Punto 6.15 Uso de los dispositivos móviles, tablets y otros aparatos electrónicos. En este punto se recogen las normas para el correcto uso y funcionamiento del dispositivo, así como unas recomendaciones de uso.
- Punto sobre el Tratamiento de datos de Imagen-Voz de los menores.
- Artículo 49 del Decreto 51/2007. Conducta: suplantación de personalidad en actos de la vida docente y mundo virtual y la falsificación o sustracción de documentos y material académico.

Los docentes del centro participamos en el ***Plan de Formación*** con varios cursos ***“Herramientas para la educación a distancia”***, que versa sobre las herramientas 365 y Moodle, así como el uso y manejo de otras herramientas y recursos digitales muy interesantes en una docencia online. Y un segundo seminario en continuación al curso anterior: ***“Recursos de educación emocional alojados en Moodle”***. Más adelante se especifica el proceso formativo del centro.

Respecto al **Plan de Convivencia** y con la implementación del ***Plan Director*** de la Policía Nacional se trabaja en la prevención de situaciones conflictivas provocadas por un mal uso de los dispositivos digitales. Se realizan talleres con los alumnos sobre el uso seguro de las redes sociales y de los dispositivos. Además, el centro promueve la participación de familias y alumnos en jornadas de Confianza y Seguridad Digital promovidas por la Administración Educativa a través de “CYL Digital”.

Al igual que en RRI, se ha añadido dentro del ***Plan de Convivencia*** el buen uso de los DISPOSITIVOS DIGITALES que usaremos en nuestro centro, como las nuevas posibles faltas que se pueden generar con su incumplimiento.

Proyecto de autonomía francés con un blog en la página web

EL ***Plan de Lectura*** incluye actividades y recursos para motivar el gusto por la lectura con el uso de dispositivos digitales. (**ANEXO XVIII Plan de Lectura**)

En la **página web** del centro las **familias** pueden acceder a los documentos institucionales como PGA, Plan digitalización, Códice TIC, Proyecto de autonomía, lengua extranjera. En la pestaña de Secretaría las familias pueden acceder a impresos sobre documentación de matrícula, permisos de imágenes, documentos para religión y

valores. Documentación de madrugadores o el comedor escolar, autorizaciones o justificantes

Relación de documentos y planes institucionales:

- Proyecto Educativo de Centro
- Programación General Anual
- Plan de Formación del Profesorado
- Memoria Anual
- Reglamento de Régimen Interior
- Plan de Convivencia
- Plan de lectura
- Plan Director para alumnos y familias
- **Plan de acogida** TIC ([anexo IX](#)) y [presentación](#)

3.1.3. INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y EDUCATIVOS EN EL CENTRO: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN, ACCIONES Y EVALUACIÓN

PROGRAMA	GESTIÓN	ACCIONES	EVALUACIÓN
STILUS	Equipo Directivo	• Gestión de procesos masivos de identificación de alumnos. • Carga y gestión de datos de alumnos para la generación de su CIE. • Generación de CIEs y resolución de duplicidades. • Consulta de los CIEs asignados en el centro. • Estadísticas • Matriculación • Pasar lista, faltas de asistencia justificadas, injustificadas y retrasos (tutores y especialistas) • limitado para las personas del Equipo Directivo en el apartado de gestión del centro • Las copias de seguridad se alojarán en la carpeta de OneDrive.	Funcionalidad y operatividad durante el curso
	Claustro	• Cada maestro tiene su acceso a STILUS para el registro de ausencias, retrasos, notas	Este curso todavía no está siendo muy funcional ya que genera más carga al profesorado
COLEGIOS	Equipo directivo	<u>Tareas inicio de curso:</u> • Proceso de inicio de curso • Configuración de los grupos vigentes	Operativo se valora el uso a lo largo del curso

		• Distribución de los alumnos en grupos • Asignación de tutores y tutorías • Configurar horarios profesorado • Crear usuarios comedores • Configuración datos del profesorado. <u>Periodos de evaluación:</u> • Introducir calificaciones y observaciones. (tutores) Imprimir boletines (equipo directivo) <u>Tareas diarias:</u> • Realización de copias de seguridad y envío a la Consejería. • Actualización del Programa. • Configuración de listado: de teléfonos por cursos, de comedor y de madrugadores. • Partes de faltas del alumnado y el profesorado. • Certificados de matriculación, por traslado, etc. <u>Tareas fin de curso:</u> • Calificar promoción • Historiales académicos e informes de resultados de evaluación final • Certificados para traslado. • Importar alumnos para la admisión (junio) • Para mayor protección de los datos se realizan copias de seguridad del programa COLEGIOS	
ONE DRIVE	Equipo directivo Claustro de profesores	• Compartir documentos del centro. • Trabajo en documentos compartidos. • Alojar las copias de seguridad del programa COLEGIOS. • Plan de recursos TIC.	Muy operativo y útil para gestionar el repositorio de documentación
GECE	Directora y secretaria	• Gestión de la cuenta: realización de apuntes. • Gestión de proveedores • Cierre y recuperación de ejercicio • Presentación telemática modelo 347. • Realización del presupuesto • Cuenta de gestión, conciliación de cuentas y arqueos de caja • Informes: Libros; Pagos a proveedores; Presupuestos;	Se valora positivamente

		Cuenta de Gestión; Conciliación de cuentas; Estado del Presupuesto; I.R.P.F.; Fondo Social Europeo • Realización de copias de seguridad. • el programa GECE está protegido por una contraseña que solo conoce el Equipo Directivo	
HERMES	Equipo Directivo	• Envío digital de documentos a las administraciones	Agiliza el envío de documentación
Teams	Equipo Directivo Claustro de profesores	• Realización de documentos compartidos. • Reuniones no presenciales. • Actas de evaluación. • Envío de tareas. • Comunicación con familias.	Muy funcional ya que el claustro lo utiliza mucho con las familias, alumnos y compañeros
Aula Virtual	Equipo Directivo Maestros y tutores de infantil y primaria	• Realización de actividades. • Resolución de dudas de los alumnos y familias. • Corrección de ejercicios. • Realización de cuestionarios. • Envío de tareas	Muy operativa en primaria
Correo Educacyl	Equipo Directivo claustro	• Comunicación con instituciones, familias y profesorado. • <i>E-mail: 47006454@educa.jcyl.es</i>	Se utiliza diariamente
Banca online	Directora y secretaria	• Realización de transferencias, revisar el estado de la cuenta, descargar extractos bancarios...	Agiliza las gestiones económicas
Página web	Equipo Directivo	• instalada en el servidor oficial de la Consejería de Educación • Actualización de la página web • Secretaría virtual: documentación • Información sobre programas del centro	Muy actualizada y visitada
ABIES	Coordinador de biblioteca	• Registro de los libros de la biblioteca.	Nos indica un registro de lectura de los alumnos y con ello una evaluación
LEOCYL	Profesorado de Lengua	• Préstamo de libros de biblioteca online de la Junta de Castilla y León.	Utilizado en los cursos superiores
RRSS	Comisión TIC	• para facilitar el acceso a la información y difusión de actividades a toda la comunidad educativa	Muy actualizada y ventana a la comunidad

		• X @CEIPGdB, • Instagram: ceipgonzalodeberceo.valladolid, • Facebook Ceip Gonzalo de Berceo Valladolid, •	educativa. Tiene muchas visitas
--	--	---	---------------------------------

3.1.4. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA:

1ª.- ACCIÓN:

- Medidas: Aumentar la operatividad de la Comisión TIC.
- Estrategia de desarrollo: Fijar en PGA reuniones quincenales, publicitar conclusiones en Claustro y pagina WEB, crear Comisión TIC dentro del Claustro paralela a la oficial para aspectos concretos y actualizar PLAN TIC. Grupo Teams de comunicación y alojamiento de documentación específica para revisar y exponer al claustro.
- Responsables: Comisión TIC del centro.
- Temporalización: Cursos 23-24 y 24-25

2ª.- ACCIÓN:

- Medidas: Introducir en el PE del centro el objetivo fundamental del desarrollo del trabajo curricular con las TIC
- Estrategia de desarrollo: Información a las familias, profesores y alumnos/as; debate en niveles y Claustro y aprobación en Consejo Escolar; Renovación del Plan TIC en Teams en el grupo de la comisión TIC
- Responsables: Comisión TIC del centro
- Temporalización: Cursos 23-24 y 24-25

3ª.- ACCIÓN:

- Medidas: estrategias de diagnóstico, evaluación y mejora continua de los procesos de gestión y organización en la integración eficiente de las TIC
- Estrategia de desarrollo: Información al profesores y alumnos/as; encuestas Forms a profesores y alumnos al principio de curso para evaluar el diagnóstico y al final del curso para hacer una evaluación y posibles mejoras. Registros de incidencias de los equipos informáticos ([anexo XIX cuestionarios alumnos](#))
- Responsables: Comisión TIC del centro
- Temporalización: Curso 24-25 y siguientes

3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Como ya hemos desarrollado en puntos anteriores, cada aula de grupo/clase dispone de un equipo conectado a la red y una pantalla interactiva Smart, tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria. También en el aula de música, informática y en el aula de inglés. Los alumnos pueden conectarse a la red a través de Wifi, con las Tablets y miniportátiles del centro.

Las TIC se han convertido en un eje transversal de toda acción formativa donde casi siempre tendrán una triple función: como instrumento facilitador los procesos de

aprendizaje (fuente de información, canal de comunicación entre formadores y estudiantes, recurso didáctico...), como herramienta y entorno de aprendizaje motivador para el proceso de la información y como medio de acceso al aprendizaje.

[ANEXO XXI OBJETIVOS E INDICADORES DE LOGRO POR NIVELES](#)

3.2.1. PROCESO DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC

1. Las TIC como Objeto de Aprendizaje (Competencia Digital)

La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el aula de primaria debe abordar el desarrollo de la **competencia digital** en los estudiantes. Esta competencia implica la capacidad de utilizar de manera efectiva y crítica las tecnologías para acceder, gestionar, integrar y producir información. En este sentido, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe incluir actividades que fomenten el uso consciente y reflexivo de las TIC.

Las actividades que promuevan el uso de las TIC como objeto de aprendizaje deben centrarse en tres aspectos principales:

- **Adquisición de habilidades digitales básicas:** Enseñar a los estudiantes a utilizar herramientas informáticas básicas, como procesadores de texto, hojas de cálculo y programas de presentación.
- **Desarrollo de competencias en búsqueda de información:** Fomentar el uso de Internet de manera responsable para acceder a información relevante, evaluarla críticamente y aplicarla en tareas académicas.
- **Creación y producción de contenidos digitales:** Animar a los alumnos a crear presentaciones, videos, proyectos multimedia y contenidos en línea, lo que refuerza su creatividad y capacidad para comunicar sus ideas de manera efectiva.

2. Las TIC como Entorno de Aprendizaje (Modelo SAMR)

El uso de las TIC en el aula debe integrarse de acuerdo con el modelo **SAMR** (Sustitución, Aumento, Modificación y Redefinición), que se divide en cuatro niveles progresivos para la integración de la tecnología:

- **Sustitución:** Las TIC sustituyen a las herramientas tradicionales, sin modificar el proceso de aprendizaje. Por ejemplo, el uso de un procesador de texto en lugar de escribir a mano en papel.
- **Aumento:** Las TIC mejoran las herramientas tradicionales, incrementando la eficiencia. Un ejemplo sería el uso de una aplicación de matemáticas que permita a los alumnos resolver problemas de manera más rápida y con retroalimentación inmediata.
- **Modificación:** Las TIC permiten realizar tareas que no podrían ser posibles de otra forma. Un ejemplo sería la creación de proyectos colaborativos en línea, donde los estudiantes pueden interactuar, compartir y desarrollar contenido de manera conjunta, independientemente de su ubicación.

- **Redefinición:** Las TIC transforman la enseñanza, creando nuevas oportunidades para aprender que antes no eran posibles. Por ejemplo, el uso de plataformas de aprendizaje en línea que permiten clases interactivas y personalizadas con estudiantes de todo el mundo como ya hemos hecho en el proyecto *Movimiento escuelas libres de plástico*

Estos niveles los podemos aplicar en distintos **escenarios de aprendizaje**:

- **Presencial:** La tecnología complementa las actividades en el aula, como el uso de pantallas interactivos, miniportátiles o tablets.
- **Híbrido:** Combina la enseñanza presencial con la virtual, permitiendo la flexibilidad en el aprendizaje a través de plataformas digitales y herramientas en línea.
- **Telemático:** El aprendizaje se realiza completamente en línea, a través de videoconferencias, foros, plataformas educativas, y otros recursos digitales.

3. Las TIC como Medio de Acceso al Aprendizaje (Atención a la Diversidad, Inclusión, Equidad e Internacionalización)

Las TIC proporcionan un medio accesible y flexible para **atender la diversidad** en el aula, lo que permite adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades específicas de los estudiantes. Al ser herramientas accesibles para diversos estilos de aprendizaje, las TIC favorecen la **inclusión** y promueven la **equidad** al ofrecer oportunidades de aprendizaje personalizadas para todos los estudiantes.

Las líneas generales para abordar la atención a la diversidad a través de las TIC incluyen:

- **Adaptaciones curriculares:** Las herramientas digitales permiten adaptar contenidos y actividades según las necesidades de los estudiantes, ya sea mediante software especializado, aplicaciones de lectura y escritura, o dispositivos de asistencia para alumnos con discapacidades.
- **Aprendizaje personalizado:** Las plataformas educativas pueden ofrecer recursos y actividades adaptativas que permiten a los estudiantes avanzar a su propio ritmo, garantizando que los contenidos sean accesibles para todos.
- **Soporte multilingüe:** Las TIC facilitan el acceso a contenidos en varios idiomas, lo cual es esencial para la **internacionalización** del aprendizaje y el fomento de la competencia intercultural.
- **Promoción de la equidad:** Las TIC contribuyen a reducir las barreras socioeconómicas, ofreciendo recursos gratuitos y accesibles que pueden complementar los materiales tradicionales, lo cual es crucial en contextos educativos con desigualdades.

La integración didáctica de las TIC en el aula no solo debe enfocarse en la tecnología en sí misma, sino también en cómo estas herramientas pueden potenciar el aprendizaje, promover la inclusión y atender la diversidad. La competencia digital, el modelo SAMR y el uso de las TIC como medio de acceso al aprendizaje son elementos clave para garantizar una educación inclusiva, equitativa y transformadora.

En la **PROPUESTA CURRICULAR** se especifica el desarrollo de las competencias digitales del alumnado. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave.

De conformidad con el artículo 9.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, una de las competencias clave es la competencia digital.

Hay 5 descriptores operativos que identifican el Perfil de salida en el nivel de desempeño correspondientes a la etapa de educación primaria

En la propuesta curricular se especifican las orientaciones para la incorporación de los contenidos transversales

- Todas las programaciones didácticas deberán incorporar, según lo establecido en los apartados 1 y 2 del *DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León*, los siguientes contenidos de carácter transversal: Competencia digital: para trabajar la competencia digital se podrán realizar tareas que impliquen el uso de aplicaciones informáticas (de manera segura y adecuada a la situación), la gestión de la información (veraz y plural), el conocimiento de lenguajes informáticos, textuales, icónicos o sonoros con los que crear y compartir mensajes en un entorno seguro, siendo conscientes de sus derechos y obligaciones.

Todas las **PROGRAMACIONES** del centro de ambas etapas y de todos los cursos cuentan con la inclusión de las TIC y contemplan el desarrollo de la competencia digital. En primaria Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos. En el [ANEXO XXII CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS](#) se puede ver la integración de la competencia digital en los seis cursos de primaria. Para el desarrollo de la Competencia digital, al igual que sucede con el resto de las competencias, los alumnos siguen la programación de aula establecida en el nivel correspondiente donde se puede ver en cada área la concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área. Con los contenidos específicos de cada área donde se puede ver la referencia a la competencia digital y los contenidos transversales, que por su extensión no podemos mostrar en este plan, pudiéndose ver en el repositorio de **Teams y ONEDRIVE- CLAUSTRO- COCUMENTOS OFICIALES LOMLOE-PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS 24-25** al que todos los maestros tienen acceso.

En la **PROPUESTA PEDAGÓGICA DE INFANTIL** con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave. De conformidad con el artículo 7.1 del DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, una de las competencias clave es la Competencia digital.

Se realizan actividades complementarias y extraescolares en infantil para favorecer la adquisición de esta competencia, tales son: Celebración Halloween, Día de

la castañada, Día de la paz, Día de la discapacidad, Día del libro, Día de la comunidad, Día de la no violencia, Vive las estaciones, Día medio ambiente, Biblioteca.

Cada competencia específica se concreta con las competencias clave siendo una de ellas la **competencia digital**, por lo tanto se trabaja en infantil de forma transversal en todas las áreas.

En la metodología por proyectos que se utiliza en infantil las tecnologías están muy presentes:

- Lectoescritura en la pantalla interactiva con programas como “siembra estrellas”, <https://siembraestrellas.blogspot.com/>
- Letrilandia, con el libro digital de la editorial Edelvives Etc.
- Logicomatemáticas en la pantalla interactiva con páginas web como <https://www.penyagolosaeduca.com/infantil-abn/>
- Plataforma Lumio <https://www.smarttech.com/lumio/?cid=e88f122f-224f-4890-bd29-59e2eec3a149>
- Recursos personales de cada maestra
- Smile and Learn <https://www.smileandlearn.com/colegios/>
- Happy Learning <https://happylearning.tv/>
- Recursos, vídeos de Youtube
- Montajes de Genially y CANVA
- Todos los miércoles hay talleres infantiles internivel con ayuda de las familias. Uno de esos talleres es de robótica.

En nuestro centro, tenemos una rúbrica de evaluación secuenciando la competencia Digital en los diferentes niveles. ([En el ANEXO IV: Rúbrica, secuenciación de la competencia digital por niveles](#)).

Y en los documentos que se han descrito anteriormente en el punto [3.1.2 DOCUMENTOS Y PLANES INSTITUCIONALES](#)

3.2.2. CRITERIOS Y MODELOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA.

Cabero (1999), ha utilizado términos como medios auxiliares, recursos didácticos, medios audiovisuales, ayudas didácticas, materiales, tecnologías, entre otros. Y manifiesta que, para concebir a los medios con un fin didáctico o como elementos curriculares, deben funcionar dentro de un contexto educativo en relación directa y estrecha con otros componentes.

Los medios han pasado de ser concebidos como elementos anexos al currículo hasta “asociarlos con objetivos, contenidos, estrategias instruccionales, atendiendo a su finalidad práctica de mejora del proceso educativo” (Cabero et al., 1999: 112). Por lo que deben entenderse como parte activa e integral. De esta manera, las estrategias determinan su integración en el contexto de aplicación.

La integración de las TIC ha de ser, además, una labor de conjunto. No puede depender de la voluntad de profesores de forma individual. Por otro lado, se considera pertinente que se posean competencias y habilidades previas, tanto en docentes como en estudiantes, para implementar y utilizar recursos TIC, o que de su uso se puedan

fortalecer dichas competencias y generar procesos de enseñanza y de aprendizaje duraderos y que redunden en los resultados académicos y satisfacción personal.

Las TIC deben considerarse elementos mediadores y didácticos que favorecen la comunicación, la enseñanza y los aprendizajes y no únicamente desde el aspecto técnico o tecnológico. Seleccionar el mejor recurso, la mejor estrategia de enseñanza y los materiales didácticos, es tarea del docente, de su iniciativa y de sus competencias para lograr su incorporación y apropiación. Es importante tener en cuenta todo el contexto, tanto curricular como sociocultural, que se implican en dicha selección. Como estos aspectos dependen del docente, se deberá empezar a cambiar actitudes, desde la forma de enseñar (metodología y estrategias) y la forma en que aprenden los estudiantes. Las TIC deben considerarse un aliado, un “amigo” del proceso formativo.

CRITERIOS METODOLÓGICOS: En el proceso de elaboración de las programaciones didácticas estableceremos **criterios** para el desarrollo de competencias digitales en el alumnado. Respetando los principios **metodológicos** de actividad del niño/a, aprendizaje cooperativo, creativo y crítico.

- **Activa**, donde el alumno es partícipe de su propio aprendizaje e **individualizada** para atender las necesidades y características de nuestro alumnado.
- **Con continuidad** entre cursos y niveles para **asegurar la progresividad**.
- **Significativa**, partiendo desde los conocimientos e intereses de los niños/as, y adaptada al ritmo propio
- **Programada y relacionada** con el resto de materias, actividades y programas del centro.
- El número de ordenadores marca el trabajo con ellos: el número ideal de alumnos por ordenador es de 1 o 2. Estar en parejas permite trabajar otros aspectos importantes en el aula de informática
- Pueden tener un miniportátil de forma individual de 3º a 6º
- En el funcionamiento conviene tener presente que el profesor controle y dirija la clase y vigile el cumplimiento de las normas de uso aprobadas.
- También, facilitar la autonomía de los alumnos a la hora de usar los ordenadores; ellos los ponen en marcha, entran en el programa, salen y apagan el ordenador. ... Y potenciar la participación y cooperación de todos.
- En infantil, pretendemos iniciar a nuestro alumnado en el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias clave a través de la resolución de pequeños retos de aprendizaje diarios mediante el uso de la **robótica y la programación**.
- Los alumnos de Infantil basan gran parte de su aprendizaje en ver los resultados de sus acciones de forma inconsciente, por ello la robótica educativa permite que éstos vean un resultado inmediato. Por ejemplo, con acciones que le ordenan a un robot, un estímulo muy rápido que fomenta su motivación y permite que no se aburra. Además, gracias a la naturaleza curiosa de los niños de estas edades, desarrollan su creatividad de forma que en el momento en el que adquieren un concepto básico tienden a explorar más alternativas e imponerse a sí mismos nuevos objetivos. Durante este proceso, se ha de incorporar el aprendizaje de otros conceptos básicos como comenzar a diferenciar direcciones (arriba, abajo, derecha o izquierda) o

términos matemáticos muy básicos con **actividades desenchufadas**. Colaboramos con **ESCUELAS 4.0** Además, gracias a esta motivación consiguen potenciar su concentración y mejorar su psicomotricidad. La ventaja de la robótica educativa es que, con sus robots y herramientas con aspecto de juguete, permite que éstos lo perciban como una actividad lúdica y divertida.

Guerrero (2014) señala la importancia de una serie de condiciones que deben seguirse para asegurar que con el uso de las herramientas digitales en las diferentes tareas de clase aportan esa ayuda para que el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sea favorable, dichos aspectos que debemos tener en cuenta son:

- Adecuación de las exigencias al **nivel del desarrollo del alumno** y de sus capacidades personales.
- Adecuación de los contenidos a los **conocimientos previos** de los alumnos como iniciadores en la construcción de los nuevos aprendizajes.
- Adecuación de los materiales para que se permitan la **manipulación, descubrimiento y la transformación creativa**.
- Adecuación de las tareas por medio de trabajos cooperativos para **afianzar las relaciones sociales** dentro del aula.
- Se establecerá el **juego** como elemento de introducción de los alumnos en el conocimiento y aplicación de las TIC, de manera natural y grupal, de esta manera nos aseguramos una buena predisposición de los alumnos hacia los contenidos.
- Los alumnos trabajan en **pequeños grupos**, para favorecer la gestión de los posibles conflictos que surjan entre los alumnos y que todos se responsabilicen de la consecución de los objetivos previstos. De esta manera, la responsabilidad asumida por todos los miembros del grupo ayuda a que la motivación por llevar a cabo la tarea sea elevada y adquieran un compromiso real y fuerte con sus aprendizajes, así como con el de sus compañeros.
- Favorece la posibilidad de **interrelacionar** distintas materias o disciplinas académicas. Para intentar solucionar un problema los alumnos recurrir a conocimientos de distintas asignaturas ya adquiridos, lo que ayuda a que los estudiantes integren en un todo coherente sus aprendizajes.
- Dentro del Plan de Formación de Centro, en el 2019-2020, el Claustro estuvo muy involucrado en el curso **Trabajo basado en proyectos utilizando TIC**, este tipo de metodología activa, favorece tanto el trabajo autónomo como el de equipo, propiciando una buena comunicación entre maestros, acceso a diversas fuentes de información, aplicaciones, utilización de diferentes recursos, espacios, etc. En el curso 24-25 formamos parte del programa **ESCUELAS 4.0** trabajando el pensamiento computacional.

3.2.3. PROCESOS DE INDIVIDUALIZACIÓN PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Parte fundamental como se deduce de los objetivos y de las metodologías planteadas es que las TIC sean fundamentales en los procesos de individualización educativa, más si caben en los de inclusión. Desde hace ya varios cursos se usan las tecnologías en los procesos de inclusión educativa. No sólo los medios informáticos, sino que el profesorado de PT, AL y EC del centro son pioneros en el uso y aprendizaje de TIC como elementos de robótica. Ofrecen posibilidades muy interesantes para el alumnado con

necesidades especiales para los cuales se pueden programar contenidos totalmente personalizados en los formatos que necesiten.

El uso de la TIC nos ofrece la posibilidad de mejorar la atención a los alumnos con necesidades como ya se viene haciendo en el aula de PT y en el de AL. Hemos aplicado los recursos de software y hardware a esta individualización, en especial lo consideramos en los programas que desarrollamos, por ejemplo, con los PIE y el actual uso de la **impresora 3D**; o el uso de programas que motivan y permiten el trabajo individualizado como ClassDojo

Ya hemos hablado de la necesidad de utilizar los recursos TIC de forma lúdica, y más en los procesos de inclusión; también de las posibilidades de conexión a través de Wifi, con las Tablets y miniportátiles del centro. También tiene un robot SUPERDOC. Es un adelanto el poder acceder de forma táctil y mucho más intuitiva y simplificada a actividades que antes se hacían por ordenador, introducir una mayor flexibilidad en el aula y favorecer el aprendizaje personalizado. Los miniportátiles son muy utilizados por las maestras de PT y AL que disponen de uno para su uso en el aula. Por ejemplo utilizan aplicaciones de lectura como Google TalkBack. La utilización de esta herramienta es también un factor importante de motivación para los alumnos.

3.2.4. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

1ª.- ACCIÓN:

- Medidas: Proponer nuevas metodologías para el uso de las TIC
- Estrategia de desarrollo: Asistir a cursos que expliquen cómo implementar la nueva metodología.
- Responsable: Comisión TIC del centro.
- Temporalización: Cursos 24-25 y 25-26

2ª.- ACCIÓN:

- Medidas: cursos de formación.
- Estrategia de desarrollo: seguir con el plan de formación del centro
- Responsable: Comisión TIC del centro.
- Temporalización: Cursos 24-25 y 25-26

3ª.- ACCIÓN:

- Medidas: unificar más las estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas
- Estrategia de desarrollo: unificar más en las programaciones los criterios comunes de una forma más sencilla y fluida
- Responsable: claustro
- Temporalización: Cursos 24-25 y 25-26

3.3. DESARROLLO PROFESIONAL

3.3.1. PROCESOS PARA LA DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO

- análisis de las encuestas pasadas al profesorado, y de ellas extraer necesidades formativas en TIC para discutir posteriormente en los ciclos y llegar analizadas de nuevo a esta Comisión TIC y a la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- En el mes de abril se realizará una encuesta relacionada con las inquietudes y necesidades a nivel TIC de los maestros.
- Se tendrán en cuenta las necesidades del centro, en relación a los proyectos que se estén desarrollando en ese momento o a los futuros.
- Presentación del plan de formación al asesor del CFIE, para poder ser aceptado.
- Se concreta a través del CFIE, si se necesita agente externo o algún miembro del centro puede dar la formación TIC solicitada
- Cuestionario de evaluación al finalizar la formación

La Comisión TIC prioriza las necesidades formativas a contemplar en el curso escolar y la actualización del propio Plan TIC. [ANEXO XX CUESTIONARIO PROFESORADO Y ANÁLISIS](#)

3.3.2. ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO PARA LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC

El equipo docente de nuestro centro tiene un nivel medio en cuanto a la competencia digital y el desempeño que cada uno de los docentes hace de estas herramientas. La mayoría de los maestros tienen el certificado B1 y algunos el B2

Buena parte del equipo docente, especialmente entre el profesorado definitivo viene formándose en la introducción en el aula de las TIC, y ha contado con este aspecto en los planes de formación. Así como lo viene introduciendo como objetivo de centro en la P.G.A. desde hace varios cursos.

El nivel del profesorado es adecuado, capaz de gestionar los recursos enumerados, como se concluye con la encuesta diseñada al efecto por el centro. Si bien, también es evidente la necesidad de formación en nuevos aspectos TIC (robótica, radio, impresión 3D) y el uso de las diferentes plataformas digitales de los correspondientes programas que se están desarrollando en el Centro. Esta formación se completa con la previsión de autoformar, con sesiones prácticas, al profesorado que se incorpora al centro y tiene problemas de manejo de las pantallas interactivas SMART, herramientas TIC, etc. a través de los compañeros/as de nivel o internivel.

Trayectoria formación del centro

- 1) Hemos sido seleccionados en proyectos de innovación sobre TIC *PIE Robótica* como herramienta educativa *ProRob* curso 17/18.
- 2) *PIE CREA* sobre impresión 3D el curso 17/18, 19/20 y 20/21.
- 3) *PIE INGENIA* el curso 18 /19.

- 4) *PIE DIGICRAF, proyecto de tres años de duración oficial. Curso 22-23.*
DIGICRAFT con dos itinerarios por edades para introducir actividades de realidad virtual, juegos de robótica, electrónica.
- 5) Participación del alumnado de 2º y 5º de Educación Primaria en el programa SMILE and LEARN 19/20 y 20/21.
- 6) FormAPPS curso 18/19
- 7) *MOODLE página WEB.* Plan de formación de centro: "*Trabajo basado en proyectos utilizando TIC*" y "*Recursos de educación emocional alojados en Moodle*". Curso 2019/2020
- 8) PROYECTO SNAPPET durante el curso 18/19.
Concluido el *PROYECTO ERASMUS+ "EDUCAMIGRANT"* con otros centros e instituciones de España, Italia y Turquía, durante el curso 17/18, durante el curso 18/19, se participó también en dos proyectos *ETWINNING*:
A.- "EMOTIONAL DEVELOPMENT WITH THE USE OF MOBILE DEVICES IN INCLUSIVE EDUCATION" con otros centros italianos.
B- Project *ELEKTRA* coordinado desde la Consejería de Educación de la JuntaCyl
- 9) REPOSITORIO DE RECURSOS PARA LA BIBLIOTECA ALOJADO EN MOODLE 17-12-2021 Seminario 2020/2021
- 10) ETWINNING 2022-2023 17-04-2023 Curso 2022/2023
- 11) PROGRAMACIÓN DOCENTE, DESARROLLO DEL CURRÍCULO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Curso 2022/2023
- 12) Formación de las LÍNEAS TIC, comenzando a aplicar herramientas de audio y video, y microscopios digitales especialmente.
- 13) PROYECTO CODICE TIC MONTAJES AUDIOVISUALES: CONTROL DE LUCES Y SONIDO EN EL ÁMBITO ESCOLAR, 23/24Curso on-line 2023/2024 Jornada 2023/2024
- 14) Curso de formación "LAS ARTES ESCÉNICAS EN EDUCACIÓN. IMAGEN Y SONIDO". Curso 2023-2024 y 2024-2025.
- 15) SCHOOL PLASTIC FREE MOVEMENT- cursos 22-23, 23-24, 24-25
- 16) EVOKE EUROPEAN VISIONS-OPERATIONAL KEYSTONES FOR EDUCATION (Programa Erasmus Plus).
- 17) ESCUELAS 4.0 curso 24-25
- 18) PLATAFORMA MOODLE y las herramientas 365.
- 19) Manejo de la página WEB;
- 20) Formación HERRAMIENTAS TIC y PANELES INTERACTIVOS SMART.
- 21) SEMINARIO: Espacios sonoros a través de las TIC y la mesa de sonido curso 24-25

3.3.3. ESTRATEGIAS DE ACOGIDA PARA LA INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL PROFESORADO

Este curso 2024-25 la COMISIÓN TIC dentro del claustro coordina las actuaciones en tecnologías y actualiza el PLAN TIC del colegio.

Además, como venimos señalando más arriba, el nuevo profesorado que se incorpora al CEIP GONZALO DE BERCEO debe conocer las posibilidades de utilización de las TIC en sus clases, así como estar en disposición de dar a conocer sus necesidades

formativas en estos aspectos, como también el resto del profesorado conocer las posibilidades que este nuevo profesorado conoce y puede aportar al resto de compañeros del claustro.

Incluimos en las sesiones del Claustro de los primeros días de septiembre, junto con el resto de normas de organización del colegio, el repaso y discusión de las normas de uso de los dispositivos TIC para todo el profesorado, incidiendo especialmente en las directrices recogidas en el Plan TIC respecto a la difusión y conocimiento del propio Plan entre el alumnado.

En las primeras reuniones de los respectivos ciclos se pasará la encuesta que ya tenemos elaborado para recabar los datos necesarios, como email, conocimientos... añadiendo en ella apartados donde recoger sus sugerencias de formación y posibilidades de que este nuevo profesorado forme a otros compañeros en los aspectos que ya domine.

Igualmente incluiremos en las primeras reuniones de ciclo en septiembre de cada nuevo curso el intercambio de información sobre TIC entre los componentes de los respectivos ciclos.

En la sesión, ya establecida, de presentación de las instalaciones del colegio al nuevo profesorado, se incorporará el responsable TIC para incluir los medios tecnológicos con los que contamos y entregarle el Plan de Acogida ([ANEXO IX: Plan de Acogida TIC](#)) y [presentación](#) que recoge las acciones que se realizarán los días previos al inicio de curso, así como información relevante para los maestros/as de nueva incorporación, aplicaciones y programas utilizados dentro de las aulas, organización del aula de informática y el uso de las tablets, herramientas utilizadas en la docencia telemática y comunicación con las familias y varios tutoriales de lo descrito anteriormente.

Antes del comienzo de las actividades lectivas, los coordinadores de ciclo, apoyados por los miembros de la Comisión TIC, organizarán sesiones de formación e información al nuevo profesorado con las dudas que surjan tras recibir el Plan de Acogida TIC.

Existe ya en el centro la previsión de autoformar, con sesiones prácticas, al profesorado que se incorpora al centro a través de los compañeros/as de nivel o ciclo.

Contamos con un documento sobre recursos TIC ([ANEXO VIII: recursos TIC](#))

El Plan de Acogida TIC también recoge unos criterios metodológicos para incluir en las programaciones y un apartado de evaluación del propio plan con una encuesta sobre las actividades de acogida y grado de adaptación al centro del profesorado de nueva incorporación, entregándoselo al concluir el curso o en el momento que el profesor acabe su incorporación al centro. En ese momento, se le solicitará que rellene un cuestionario de evaluación sobre la incidencia de los procesos de acogida que recoge el presente plan. Durante el tercer trimestre del curso se aplicará el cuestionario a aquellos profesores que se han incorporado al centro por primera vez durante este curso académico.

3.3.4. PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA.

1ª.- ACCIÓN:

- Medidas: Actualización protocolo acogida e inmersión nuestros procesos TIC del nuevo profesorado que se incorpora al centro
- Estrategia de desarrollo: Reuniones mensuales comisión TIC – discusión CCP- aprobación equipo directivo
- Responsable: Comisión TIC del centro.
- Temporalización: Curso 24-25

2ª.- ACCIÓN:

- Medidas: Establecer jornadas de formación específicas sobre las PANTALLAS INTERACTIVAS SMART
- Estrategia de desarrollo: Establecer fechas y contenidos de esta formación. Curso semipresencial ofertado por la Junta.
- Responsable: Comisión TIC del centro.
- Temporalización: Curso 23-24

3.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Con el fin de adecuar el Plan a las necesidades del centro deberá ser revisado, actualizado y mejorado cada curso.

Los resultados de la evaluación permitirán optimizar los procesos formativos y educativos de los cursos siguientes, así como la adaptación o actualización del propio Plan a las necesidades y mejoras que hayan aparecido.

Es importante conocer las opiniones de los implicados. Valorar el impacto curricular del Plan y la influencia en los resultados académicos, conocer el grado de integración de los recursos digitales y la implicación de los profesores.

Adopción de medidas y conclusiones en la Memoria Final del centro: respecto al grado de cumplimiento de los objetivos; la consecución de las actividades planeadas; la coordinación docente, de estos con las familias, y de la Comisión TIC con el resto de los estamentos.

3.4.1. PROCESOS EDUCATIVOS

3.4.1.1. Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital

- En **INFANTIL**:
 - **observación** directa y sistemática del desarrollo de actividades interactivas en la pantalla Smart.
 - Una sesión de **robótica** todos los miércoles con el ratón y el SuperDoc
- En **PRIMARIA**:

- Cuestionario inicial para los alumnos [ANEXO XIX análisis de los resultados de los cuestionarios de los alumnos](#)
- **Word** en la redacción de textos o entrega de trabajos
- **PowerPoint** para la creación de presentaciones de trabajos
- **Genially** para crear presentaciones conjuntas sobre proyectos de centro.
- **Teams**
- **Aula virtual Moodle** a través de los canales por aula, y sus tareas creadas donde el alumnado las completa y el maestro le califica, obteniendo el resultado directo en ambas direcciones. Así puede ver el progreso de su aprendizaje.
- **Liveworksheets, Kahoot, Plickers o quizziz** a través de fichas interactivas
- **Forms:** a través de cuestionarios creados por los maestros para evaluar las distintas áreas, en las que el alumno conoce sus resultados también a través de él.
- **Excel** compartido en el que los maestros colocan sus calificaciones y medidas de cada alumno por curso según los criterios de calificación de cada nivel y área.
- Calificaciones al programa **STILUS**.
- Las actas de evaluación están compartidas en **Teams**, para que cada docente pueda describir su análisis propio en cada acta y llevarlo de manera digital a la sesión de evaluación.
- **Rúbrica** en los distintos niveles educativos se trabaja la adquisición de la competencia digital del alumnado que es llevado a cabo por el profesorado del centro con la coordinación de la comisión TIC ([ANEXO IV: rúbrica para la evaluación de la competencia digital del alumnado por niveles](#)).
- A final de curso, en nuestro centro se realiza un **informe individualizado de las competencias** de cada alumno por parte de todos los maestros que les imparten clase.
- **PROFESORADO**
 - El Equipo TIC del centro, también ha elaborado una **rúbrica para la evaluación de la competencia digital docente**. [ANEXO V. Rúbrica de la Competencia Digital Docente](#). Para su elaboración, se han tenido en cuenta 4 dimensiones:
 1. Didáctica, curricular y metodológica.
 2. Planificación, organización y gestión de espacios y recursos tecnológicos digitales.
 3. Relacional, ética y seguridad.
 4. Personal y profesional.

Y se han definido 3 niveles de desarrollo de la competencia:

1. Principiante: utiliza las tecnologías digitales como facilitadoras y elementos de mejora del proceso de EA.
2. Medio: utiliza las tecnologías digitales para la mejora del proceso de EA de forma flexible y adaptada al contexto educativo.
3. Experto: utiliza las tecnologías digitales de forma eficiente e investiga sobre su uso para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y su acción docente.

- Durante el primer trimestre se envían los **cuestionarios iniciales** con la herramienta de office 365 “form” para comprobar los recursos con los que cuentan tanto las familias como el profesorado, la competencia digital inicial de los diferentes sectores que conforman la comunidad educativa del centro. También se pueden encontrar en el [ANEXO XX análisis de los resultados de los cuestionarios de los maestros](#)

En función de los resultados de estas herramientas de Evaluación, se deberá de actuar en dos posibles direcciones, una de ampliación de la Competencia Digital y la otra de afianzamiento.

3.4.1.2. Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales

Se articularán recursos que permitan la impartición de los contenidos tanto de forma presencial como a distancia y se priorizarán aquellas que favorezcan el desarrollo de la competencia de aprender a aprender. Hemos dado protagonismo a los recursos didácticos de carácter digital que permitan el trabajo autónomo de los alumnos, tanto en la enseñanza presencial como a distancia. También contemplamos identificar a aquellos alumnos que no dispongan de los recursos digitales suficientes para afrontar un proceso de enseñanza en modalidad a distancia y qué medidas se articularán para compensar estas necesidades.

Siempre que sea posible la evaluación del alumnado será presencial y en caso contrario se utilizarán herramientas como el Aula Virtual y Teams, adaptando los criterios de evaluación de cada nivel a la circunstancia precisa, criterios como la organización, el tiempo, y marcando unos objetivos y contenidos mínimos de cada nivel. Tenemos en cuenta que el alumnado ha manifestado en las encuestas que disponen de ordenador y wifi en sus casas, pero en caso necesario, el centro prestaría los dispositivos, con la consiguiente obligación del alumnado de cumplir las normas establecidas para su uso. En apartados anteriores de este plan TIC se hace referencia a los puntos del RRI, plan de Convivencia y normas de uso de dispositivos digitales.

En el aula virtual Moodle contamos con una carpeta con herramientas para la teledocencia: Liveworksheets, Genially, Padlet, Inshot, Loom, Wordwall, Quizizz. Para aquellas personas que quieran avanzar en contenidos: Class Dojo, Socrative, WordPress, Pic Collage, Spreaker, Canva

3.4.1.3. Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza

En el apartado anterior 3.2.2. *CRITERIOS Y MODELOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA* se hizo una descripción detallada, en este apartado de valoración de los mismos la comisión TIC, con las aportaciones de los equipos de ciclo, van llevando un registro de la integración digital en sus actas para poder orientar y ayudar al resto de profesorado ante las necesidades que les van surgiendo.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC, las reuniones y actas de los equipos de ciclo y de la comisión TIC.

3.4.1.4. Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales

El alumnado del 2º y 3º ciclo realiza al finalizar el curso un **cuestionario** [enlace](#) (ANEXO XXIII cuestionario de satisfacción del alumnado) mediante la aplicación Forms, indicando el grado de **satisfacción con las actividades realizadas relacionadas con las TIC y las herramientas utilizadas**. De los resultados se extraen conclusiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como se ha comentado en el apartado 3.4.1.1. *Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital* se han detallado los instrumentos para la evaluación los cuales servirán para realizar la evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

3.4.2. PROCESOS ORGANIZATIVOS

Teniendo en cuenta los objetivos organizativos del punto 2.2.2

		QUIÉN	EVALUACIÓN
EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL CENTRO	INVENTARIO TIC EN ONEDRIVE ANEXO XIV TABLA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	Comisión TIC y equipo directivo	Se necesitarían más miniportátiles para el alumnado de 1º y 2º de primaria así como alguno para infantil
INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO	Encuestas FORMS SELFIE EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN	Claustro	Evaluación al final de curso en la memoria de centro
COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN CON LAS INSTITUCIONES CLAUSTRO FAMILIAS	Teams Correo educa STILUS FAMILIAS	Claustro familias	Muy rápido y efectivo En proceso de implantación La doble autenticación ha sido muy difícil para las familias y ha dado muchos problemas. STILUS familias estamos en proceso de

			información.
GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	Horarios Normas de uso Organización de armarios de carga	Comisión TIC	Muy útil
REDES SOCIALES	Página web Instagram Facebook X	Comisión TIC	Muy actualizadas y visitadas
HERRAMIENTAS DIGITALES	Teams Aula Virtual		

- Los procesos organizativos del centro se realizan a través de la CCP, porque es en estas reuniones donde se organizan todas las actividades que se desarrollan y es dónde se evalúa su resultado y su organización para poder repetirla o mejorarla con la propuesta que cada coordinador de ciclo lleva.
- Quincenalmente, se reúne la Comisión TIC para hacer el seguimiento del plan, se evaluará el desarrollo de las actuaciones planteadas y el grado de adquisición de los objetivos. A lo largo de las reuniones, se irá mejorando el Plan TIC del centro y se irá organizando un calendario con los Planes y Proyectos del centro y posibles actividades programadas por trimestres recogidas en estos Proyectos. En las actas, se recogerá todo lo hablado en las reuniones, así como los acuerdos tomados. [\(Anexo XI. Modelo de Acta\)](#). No obstante, también se recogerán las sugerencias y propuestas de la comunidad educativa a través de los diferentes cauces de participación, en coordinación con la presidenta del AMPA y correo electrónico del centro.
- La comisión TIC, con las aportaciones de los equipos de ciclo, evalúa también la eficacia del contexto tecnológico para el proceso de enseñanza aprendizaje a lo largo del curso en las reuniones establecidas. - Evaluar los objetivos conseguidos. - Establecer aspectos de mejora. - Determinar las estrategias que deberán adoptarse para alcanzar los objetivos a conseguir. - Proporcionar una evaluación sobre las tareas y los trabajos técnicos desarrollados por los coordinadores de etapa.

Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:

- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos y su grado de cumplimiento
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación de los equipos y dispositivos
- Necesidades de nuevos recursos y materiales.

- Los **instrumentos** de evaluación utilizados serán las escalas de [evaluación del Plan TIC \(Anexo X\)](#), donde se evalúan los siguientes puntos:
 - Valoración de la Formación del profesorado:
 - Valoración de la formación TIC recibida por parte de los profesores
 - Valoración de la formación recibida en relación con el uso seguro y adecuado de las TIC, diferenciando: seguridad, protección de datos y respeto a la propiedad intelectual.
 - Comunicación e interacción institucional:
 - Valoración de la difusión de información sobre aspectos relacionados con el día a día en el centro.
 - Valoración de la eficacia, seguridad y fiabilidad de la comunicación TIC, siempre referida a las herramientas facilitadas por el centro para tal fin diferenciando: entre el personal, entre el personal y las familias, con otros organismos.
 - Valoración de la eficacia de la plataforma educativa de Educacyl en las tareas de organización, registro y gestión de la información.
 - La Comisión TIC analiza, con ayuda de los equipos de ciclo los siguientes aspectos:
 - Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales: COLEGIOS, STILUS, ABBIES, TEAMS, HERMES, correo Educa, Aula virtual Moodle
 - Actualización de la página web del centro y el Aula Virtual.
 - Grado de utilización del Aula Virtual por parte del profesorado y del alumnado.
 - Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado mediante recursos electrónicos Teams, correo educa.
 - Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos de centro.
 - Gestión y organización del centro:
 - Valora el grado de eficacia de la plataforma educativa EDUCACYL para la organización del centro (grupos, listados, horarios...)
 - Valora el grado de eficacia de la plataforma educativa EDUCACYL para la gestión de datos del centro (boletines, informes, asignaciones, promociones...)
 - Valora el grado de eficacia de la plataforma educativa EDUCACYL para el registro de datos del centro (incidencias, cuaderno del profesor, puesta de notas...).

De las conclusiones han de derivarse propuestas para la PGA del próximo curso. Mediante:

- Las encuestas elaboradas al profesorado, alumnado, AMPA e inclusión de conclusiones en la Memoria Final.
- Escalas de observación del uso de los dispositivos...
- Producciones concretas: documentación administrativa, visitas a la web...

3.4.3. PROCESOS TECNOLÓGICOS

ANEXO XIV TABLA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

Valoración del estado y mantenimiento del equipamiento TIC del centro, diferenciando: equipos informáticos para uso de los alumnos, equipos informáticos para uso del personal, red de centro, plataforma educativa.

- Disponemos de **pantalla interactiva Smart** en todas las aulas, tanto de Infantil como de Primaria, en la sala de audiovisuales, en el aula dedicada a desdobles (proyecto de autonomía del centro), biblioteca, hall de primaria, aula de música y en el aula de informática en total **28**.
- Además, disponemos de **39 miniportátiles** para los alumnos de 3º a 6º
- Disponemos de **12 tablets** de uso para todo el centro.
- 2 aulas de informática (Infantil y Primaria), ordenadores en Secretaría y para uso del profesorado en sala de profesores, salas de ciclos, aula de audiovisuales, música y biblioteca y en el hall de infantil (antiguos y sin conectar al wifi ESCULAS CONENTADAS). En total **42** más **20** en la sala de informática

La comisión TIC valora a final de curso la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Periodicidad mensual para valorar aspectos relativos al despliegue del plan TIC de centro, detectar incidencias, resolver dificultades y asegurar el adecuado desarrollo del mismo.

- Dotación de material y acceso a la Red. En el curso 24/25 consideramos insuficiente la dotación de miniportátiles ya que los alumnos de 1º y 2º de primaria no tienen miniportátiles. En infantil sería necesario dotación de miniportátiles o tablets ya que solo hay ordenadores de sobremesa antiguos y el panel digital que tienen todas las aulas.
- Número de visitas a la página web y dirección twitter, Facebook e Instagram. Muy actualizado y con muchas visitas
- Número de intercomunicaciones profesor - alumno/a - familia
- Grado de unidades que emplean MOODLE mayoritariamente en primaria ya que en infantil se sigue utilizando más Teams
- Grado de cumplimiento de las normas de uso de ordenadores, tablets, etc. En general todos los dispositivos están en buen estado y ello se debe al buen uso y al cumplimiento de las normas
- Número de materiales y recursos TIC bastante utilizados según las respuestas a la encuesta FORMS de los maestros.

3.4.4. PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA

1ª.- ACCIÓN:

- Medidas: actualización de las rúbricas de evaluación del alumno y los informes individualizados de evaluación
- Estrategia de desarrollo: revisar los ítems de las rúbricas y ajustar los informes individualizados acordes con ellos.
- Responsable: Comisión TIC del centro
- Temporalización: curso 24-25

2ª.- ACCIÓN:

- Medidas: Revisión de los FORMS de evaluación maestros y alumnos
- Estrategia de desarrollo: revisión a principio de curso de los formularios de evaluación
- Responsable: Comisión TIC del centro - CCP.
- Temporalización: inicio de curso 24-25

3ª.- ACCIÓN:

- Medidas: integrar estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC
- Estrategia de desarrollo: poner en común y unificar los instrumentos de evaluación TIC
- Responsable: claustro
- Temporalización: curso 24-25

3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.

3.5.1. INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS COMO HERRAMIENTA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Teniendo en cuenta el carácter transversal de la competencia digital, en las programaciones de las distintas áreas se señalan los objetivos, los procesos y las metodologías necesarias para su adquisición.

Las TIC son fundamentales como instrumento facilitador los procesos de aprendizaje (fuente de información, canal de comunicación entre formadores y estudiantes, recurso didáctico...), como herramienta y entorno de aprendizaje motivador para el proceso de la información y como medio de acceso al aprendizaje.

ALGUNAS VENTAJAS

- Posibilidad de acceso al material en todo momento.
- Mayor implicación de los alumnos a través de actividades interactivas.
- Promueve el trabajo cooperativo.
- Captan la atención del alumnado, favorecemos la motivación en la comprensión de los temas, incluso mejorando la memoria visual.
- Permiten al profesor la programación de clases más interactivas.
- Facilitan una mayor flexibilidad en el aula, favoreciendo un aprendizaje más personalizado a las necesidades de cada alumno.
- Mejoran las competencias referidas a la búsqueda de información o el manejo de las TIC. de los estudiantes.
- Nos permite una mayor personalización de la educación, ya que no todos los alumnos van al mismo ritmo.

PARA QUÉ LAS UTILIZAMOS:

- Aumentar la interacción con el alumnado y aumentar su motivación: utilizando estos dispositivos, nada más empezar, captamos su atención. Hemos utilizado las tablets para el uso de diversas plataformas educativas o aplicaciones como Plickers, kahoot, quizziz, etc donde tenemos una interacción directa con el alumnado en todo momento. Estas herramientas nos ofrecen una participación activa al mismo tiempo de todos nuestros alumnos y así como un feedback inmediato.
- Manejo y práctica de algunas herramientas: se está trabajando mucho con los miniportátiles para fomentar la autonomía de los alumnos en el manejo de ciertas herramientas informáticas como Moodle, Teams, One Drive... y el desarrollo de aquellas destrezas que el profesorado ve imprescindibles para afrontar el proceso de aprendizaje en una modalidad telemática.
- Realización de proyectos: los miniportátiles nos facilitan la realización de proyectos dentro del aula ya que son fuente inagotable de información multimedia e interactiva y posibilita la relación de los contenidos curriculares con la realidad. También nos ayudan a la mejora determinadas competencias de nuestro alumnado, sobre todo las referidas a la búsqueda de información o el manejo de las TIC. Y es una herramienta que favorece el desarrollo de la autonomía personal.
- Para crear: relacionado con la realización de proyectos, no podemos olvidar las herramientas de diseño para creación de dibujos, infografías, como CANVA, vídeos, AUDACITY (Touchcast Studio) etc. Gracias a ellas hemos podido dar una nueva perspectiva a los proyectos y trabajos realizados, las clases y las presentaciones, ayudándonos también en el trabajo cooperativo y de equipo.
- Evaluación: Hay herramientas con las que se puede controlar de una manera concreta y mucho más precisa a cada alumno para así poder adaptarnos a sus necesidades.
- Adaptación multiplataforma: gracias a que muchos programas de creación de contenidos han sido adaptados de los ordenadores a las tablets, es posible editar y visualizar textos, imágenes y vídeos con los mismos programas. Un buen ejemplo de esto es el paquete office y los reproductores de vídeo como vlc.
- Todas las programaciones del centro de ambas etapas y de todos los cursos cuentan con la inclusión de las TIC y contemplan el desarrollo de la competencia digital.
- Hemos contemplado la presencia de las TIC en las diferentes áreas. [ANEXO XXII CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR NIVELE Y ÁREAS.](#)

- Además, potenciamos la participación en Programas y actividades relacionados con las TIC : PIE CREA, INGENIA, DIGICRAFT

3.5.2. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL

Hemos secuenciado los contenidos curriculares que potencian esta adquisición de la Competencia Digital de nuestro alumnado.

Los contenidos están secuenciados por ciclos y se pueden ver en el [ANEXO XXI OBJETIVOS E INDICADORES DE LOGRO](#)

3.5.3. ESTRUCTURACIÓN Y ACCESO A LOS CONTENIDOS, RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES Y SERVICIOS PARA EL APRENDIZAJE

CRITERIO	INDICADOR
ADECUACIÓN AL CURRÍCULO	El recurso debe alinearse con los objetivos y contenidos del currículo educativo vigente.
NIVEL DE DIFICULTAD	El recurso debe ser adecuado al nivel de los estudiantes. Ni demasiado complejo ni demasiado simple.
INTERACTIVIDAD	El recurso debe permitir la interacción del estudiante con el contenido (ej. juegos educativos, preguntas interactivas, ejercicios prácticos).
ACCESIBILIDAD	El recurso debe ser accesible para todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades (lectura fácil, compatibilidad con lectores de pantalla, etc.).
FACILIDAD DE USO	El recurso debe ser fácil de usar para estudiantes y docentes, con una interfaz amigable y comprensible.
DIVERSIDAD DE CONTENIDOS	El recurso debe ofrecer una variedad de contenidos: videos, audios, imágenes, texto, etc., para favorecer diferentes estilos de aprendizaje.
MOTIVACIÓN Y DIVERSIÓN	El recurso debe ser atractivo y mantener el interés de los estudiantes, utilizando elementos lúdicos, gamificación, o diseño visual atractivo.

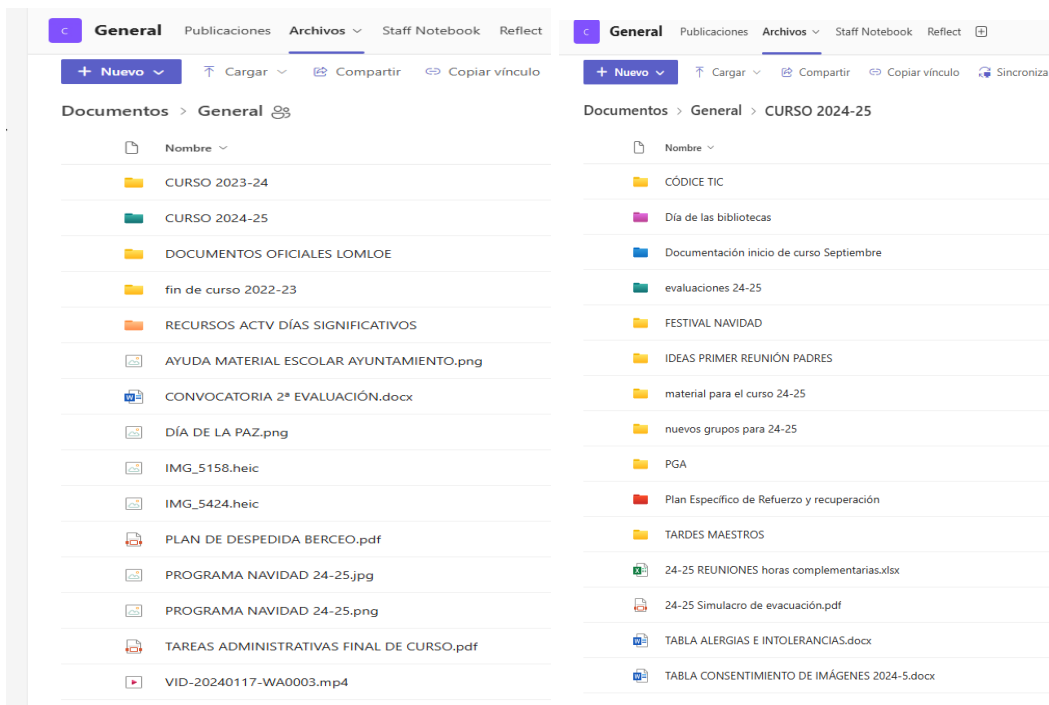
CRITERIO	INDICADOR
DESARROLLO DE HABILIDADES	El recurso debe fomentar el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y emocionales de los estudiantes.
EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN	El recurso debe proporcionar mecanismos para evaluar el aprendizaje de los estudiantes y ofrecer retroalimentación.
RELEVANCIA CULTURAL Y CONTEXTUAL	El contenido debe ser relevante para la cultura y contexto de los estudiantes, y no debe contener estereotipos.
ADAPTABILIDAD	El recurso debe permitir su uso en diferentes dispositivos (PC, tablet, smartphone) y ser adaptable a diferentes entornos de aprendizaje.
ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO	El recurso debe estar actualizado y ofrecer soporte técnico en caso de dificultades. Información actual y actualizada
SEGURIDAD Y PRIVACIDAD	El recurso debe garantizar la seguridad y privacidad de los datos de los estudiantes, cumpliendo con normativas sobre protección de datos.
COSTO	Preferiblemente gratuito o de bajo costo, teniendo en cuenta los recursos del centro educativo.
FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN	Contrastar la información para verificar la fiabilidad

El centro define las actuaciones del curso en la PGA. El Equipo Directivo las gestiona y las dinamiza a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica que se reúne de forma quincenal, aquí se decide entre las diversas actuaciones a desarrollar para conseguir los objetivos propuestos y, relacionados con el PLAN TIC.

La Comisión TIC tiene entre sus funciones: - Sugerir actividades TIC para trabajar los aspectos curriculares en cada curso. - Informar al profesorado de su ciclo/nivel de las actividades diseñadas y las propuestas didácticas decididas y motivarles para conseguir la participación activa de todo el ciclo.

- [WEB DEL CENTRO](#) donde se puede acceder a información y consta de los siguientes elementos:
 - Ubicación, horario, señas de identidad, normas de funcionamiento, características e instalaciones, calendario escolar
 - Organización: órganos unipersonales, personal no docente, AMPA, EOEP, Consejo Escolar

- Conoce el Berceo: visita virtual, fotos y vídeos de actividades del centro.
 - Secretaría virtual: con impresos de matrícula, religión, autorizaciones, justificantes, comedor escolar, madrugadores
 - Documentos institucionales: PGA, plan TIC, Plan de lectura, proyecto de autonomía, Lengua extranjera
 - Cole virtual Berceo: guía de Teams, Moodle, correo Educa, factor de autenticación. Guía de buenas prácticas TIC para las familias, Internet segura con enlaces de interés.
 - Libros de texto y materiales por curso
 - Servicios escolares: madrugadores, comedor escolar, actividades complementarias y extraescolares
 - Proyectos y programas
 - Talleres semanales con familias en infantil
 - Programa Educación Responsable
 - Imusicar
 - Erasmus + acción escuelas libres de plástico
 - Proyecto de Innovación educativa reconectando
 - Proyecto mi huerto mi cole
 - Proyecto de autonomía: grupos flexibles y segunda lengua extranjera francés
 - Biblioteca
 - Escuela de padres y madres: orientaciones generales sobre normas, conductas, tecnologías, comunicación, ayudar en los estudios.
 - Blog de música con actividades
 - Blog de francés con actividades
- **TEAMS** contamos con una clase del claustro con toda la documentación del curso estructurado por carpetas y cursos. Tenemos acceso a documentos como PGA, memoria, programaciones, evaluaciones, horarios, actividades días significativos, documentos organizativos, tablas de alergia, tablas de consentimiento de imágenes, código TIC, biblioteca etc. Además, tenemos grupos de Teams por ciclo y nivel



- **TEAMS** para cada curso desde infantil, donde los maestros distribuyen las áreas y la información, actividades y recursos de cada una de ella.
- **AULA VIRTUAL MOODLE** en infantil por niveles y en primaria por curso donde cada área tiene su apartado para alojar sus recursos, FORMS de competencia digital y evaluaciones, además contamos con los siguientes cursos dentro del aula virtual:
 - Animación lectora para cada nivel
 - Educación emocional:
 - LEE lectura y emociones
 - Banco de herramientas audiovisuales para infantil
 - Literatura emociones y creatividad
 - Reflejarte
 - Coro de las emociones
 - Lecturas de educación emocional
 - Recursos de educación emocional
 - Herramientas para la teledocencia y para el uso diario en el aula con manuales:
 - Liveworksheets.
 - Genially.
 - Padlet.
 - Inshot.
 - Loom.
 - Wordwall.
 - Quizizz.
 - Class Dojo
 - Socrative
 - WordPress
 - Pic Collage
 - Spreaker

- Canva
- - Repositorio de recursos para la biblioteca
 - Atención a la diversidad
 - Recursos del Banco de Herramientas Audiovisuales del Programa Educación Responsable de la Fundación Botín.
- **OneDrive** de claustro y de ciclo de infantil y niveles
- **Correo** electrónico Educa

[\(ANEXO VIII: recursos educativos TIC\)](#)

3.5.4. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA:

ACCIÓN 1ª

- Medidas: Revisar los contenidos referentes a las TIC en las diversas áreas y las programaciones
- Estrategia de Desarrollo: Contemplar los contenidos en las programaciones didácticas
- Responsable: Equipo directivo – CCP – Claustro – Comisión TIC
- Temporalización: Cursos 24-25, 25-26

ACCIÓN 2ª:

- Medidas: Hacer corresponder las medidas metodológicas contempladas en el PLAN TIC con los contenidos
- Estrategia de Desarrollo: Incluirlo como objetivo de los trimestre segundo y tercero de la comisión TIC
- Responsable: Comisión TIC – Ciclos Didácticos
- Temporalización: Cursos 24-25, 25-26

ACCIÓN 3ª:

- Medidas: Revisar el Plan de Acción Tutorial para contemplar los contenidos TIC y valoración de la competencia digital tanto del profesorado como entre los alumnos/as
- Estrategia de Desarrollo: Incluirlo como objetivo para la PGA del curso 25-26
- Responsable: Equipo directivo- CCP- equipos de nivel
- Temporalización. Curso 2025 – 2026

ACCIÓN 4ª:

- Medidas: Actualizar y seleccionar nuevos programas didácticos y materiales TIC para el alumnado que presenta N.E.E. adaptados a su nivel.
- Estrategia de Desarrollo: Incluirlo en la memoria del Plan de Atención a la Diversidad.
- Responsable: Equipo directivo – Equipo Atención a la Diversidad. Comisión TIC
- Temporalización: Curso 2025 – 2026

3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

3.6.1. CONTEXTO DEL ENTORNO DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- **Con los alumnos:**
 - Habitualmente se trabaja con aula virtual **MOODLE**, están creadas las Aulas Virtuales desde 1º de educación infantil hasta 6º de educación primaria con los apartados de cada área que se han explicado en el punto anterior
 - herramientas Office se utiliza el correo electrónico corporativo de la Junta para la comunicación con docentes y familias.
 - Teams de clase y chat de grupo
- **Para toda la comunidad educativa**
 - **página web** del centro, descrita en el apartado anterior. En ella se informa de noticias que pudieran ser de interés incluso a personas ajenas a nuestra Comunidad Educativa. Igualmente hay información importante como los planes de estudios del centro y la información relativa a la matriculación de nuevos alumnos. Dentro de la página web es de especial relevancia LA SECRETARIA VIRTUAL para la comunicación y las relaciones con las familias. Con blog de música y francés
 - X <https://mobile.twitter.com/CEIPGdB>
 - Facebook
 - Instagram [ceipgonzalodeberceo.valladolid](https://www.instagram.com/ceipgonzalodeberceo.valladolid)
 - Teléfono 983253356
 - AMPA a través de un grupo de difusión de whatsapp con los padres y a través de las mismas redes sociales que el centro.
- **Para la comunicación con las familias**
 - correo corporativo de EDUCACYL
 - TEAMS chat de grupo
 - A través del aula virtual
 - Teléfono móvil del centro
 - Email: 47006454@educa.jcyl.es
 - En este curso 24-25 comenzamos a introducir a las familias en el programa STILUS FAMILIAS para las comunicaciones, incidencias y evaluaciones
- **Comunicación con Dirección Provincial de Educación Consejería**
 - HERMES
 - Correo Educacyl
 - Teléfono
 - tramitación de solicitudes de comedor, consulta de servicios, horarios, ayudas de libros, procesos de inscripción...

ANEXO XXIV PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN

ANEXO XXV PROTOCOLO DE USO DE LAS REDES SOCIALES

3.6.2. CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y TRABAJO EN RED DENTRO Y FUERA DEL CENTRO

Uso del Aula Virtual.

A. El profesorado:

- Todos los docentes tendrán el rol de profesor en las aulas virtuales en los cursos en los que participan
- Los administradores son la jefa de estudios y tres miembros del claustro, uno de ellos pertenece a la comisión TIC
- Dentro del aula hay creados un grupo por nivel educativo con cada materia dentro

B. Por parte del alumnado:

- Los administradores matricularán a cada alumno al comienzo de curso en el grupo del nivel al que pertenece. Ahí podrá tener acceso a contenidos comunes del nivel o a contenidos exclusivos de su grupo aula (como puede ser el acceso a las imágenes y vídeos).
- Cada alumno accederá al aula virtual con su usuario y contraseña personal.
- Al alumnado nuevo el equipo directivo le facilitará las credenciales para el acceso en cuanto se dispongan de ellas.
- Además, en el Aula Virtual de las clases, el alumnado y sus familias, podrán consultar aspectos como: Horario de clase, calendario con la información sobre tareas encomendadas para la clase, actividades, visualización de vídeos y recursos de ampliación o repaso, recursos para descargar.

Uso de correo electrónico.

- Con el profesorado: las comunicaciones se harán exclusivamente utilizando el correo electrónico de la Junta de Castilla y León.
- Con el alumnado: para la comunicación entre profesores y alumnos, cuando se utilice el correo electrónico se utilizará el correo personal de educacyl.
- Con las familias: Cada tutor/a creará una lista de contactos con los correos de los padres y tutores de los alumnos.
- Las convocatorias de las reuniones del Consejo Escolar se envían a los correos electrónicos personales de las familias

Uso de TEAMS

- Grupo de clase maestros alumnos
- Chat de alumnos en primaria
- Chat de alumnos en infantil para comunicarnos con las familias
- Grupo de claustro con repositorio de recursos, documentación
- Publicaciones del claustro
- Grupo clase de CCP y por cada comisión
- Grupo clase de ciclo
- Chat grupo de ciclo
- Se puede trabajar en red con los documentos compartidos

Uso de One Drive

- Intercambio de documentos y carpetas compartidas por todo el claustro,

niveles y comisiones

Publicaciones en web o redes sociales.

- Los miembros del equipo directivo son los administradores de la web del centro y se encargan de modificar los contenidos de la página web del centro manteniéndola actualizada.
- Las cuentas de Twitter e Instagram se utilizarán con fines informativos y de difusión de las actividades educativas que conciernen al centro y sus familias.
- Las publicaciones las gestiona un miembro de la comisión TIC. Los docentes colaboran haciendo llegar sugerencias para su publicación.

ANEXO XXV PROTOCOLO DE USO DE LAS REDES SOCIALES

Imágenes y vídeos.

- Con el fin de compartir con la comunidad educativa las actividades educativas realizadas en el centro, las imágenes y vídeos que tengan como protagonistas de las mismas al alumnado pueden ser publicadas por los docentes en el espacio privado del aula virtual de cada grupo aula.
- El alumnado tendrá acceso privado a las imágenes y vídeos de su grupo aula.

Información a las familias

- En las primeras reuniones generales de padres y madres, y con los documentos informativos sobre nuestra organización, se da a conocer a las familias:
 - Formas de comunicación digital con el centro y con el profesorado.
 - Actualización de ser necesaria de las claves de acceso al Aula Virtual y Portal de Educación de cada alumno/a.
 - Herramientas que utiliza el alumnado en el aula.
 - Utilidades y peligros de los recursos digitales. Muestra del apartado en la página web con la “guía de buenas prácticas para familias” e “internet Segura” (con algunos enlaces sobre el tema).
 - Muestra del apartado en la página web con los impresos que pueden necesitar a lo largo del curso, así como las herramientas que se van a utilizar y sus tutoriales.
 - Documento [ANEXO XII CONSENTIMIENTO INFORMADO DE TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE LOS NIÑOS/AS](#)
 - Con la información anterior se genera un documento compartido para maestros en TEAMS [ANEXO XII tabla de información de autorizaciones](#)

3.6.3 DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA, LA ORGANIZACIÓN Y LOS SERVICIOS DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y TRABAJO EN RED DENTRO Y FUERA DEL CENTRO

- Se revisa y valora al principio de curso en el claustro y mediante el plan de acogida de los maestros nuevos. En el presente curso 24/25 se ha valorado muy positivamente el uso y publicación de actividades escolares a través de las redes sociales ya que las visitas han ido en aumento y las familias han

agradecido mucho esa ventana al colegio. Por todo ello se valora este curso continuar publicando las actividades de los alumnos

- Se realiza una valoración de las propuestas de mejora en este ámbito del curso pasado, para poner en marcha durante el curso escolar siguiente, con esas propuestas y evaluación anterior se determina si la estructura, organización y servicios son óptimos o requieren de modificaciones o integración de otros nuevos.
- Durante el curso la comisión TIC recibe las propuestas de mejora del claustro, se reflejan en las actas y se actúa.
- Se revisa la finalizar el curso haciendo una valoración que se aportará en la memoria

3.6.4. ACTUACIONES CONCRETAS Y PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN EN RELACIÓN CON:

1ª.- ACCIÓN:

- Medidas: Mejorar los contenidos de todas las Aulas Virtuales respecto a la seguridad y utilización de las TIC.
- Estrategia de desarrollo: Realizar formaciones en clase y en el aula de informática. Participar en el seminario “Herramientas para una educación mixta y navegación segura” dirigido al alumnado.
- Responsable: Comisión TIC del centro – Ciclos didácticos.
- Temporalización: Cursos 24-25, 25-26

2ª.- ACCIÓN:

- Medidas: Mantener actualizada la Web del centro
- Estrategia de desarrollo: Repartir las tareas relacionadas con las TIC, dejando la actualización de la página web al Equipo Directivo del centro y la secretaria encargada de su puesta en marcha.
- Responsable: comisión TIC, Equipo directivo
- Temporalización: Cursos 24-25, 25-26

3.7. INFRAESTRUCTURA.

3.7.1. DESCRIPCIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE

- El centro dispone de conexión Internet en todos los pisos y edificios.
- La infraestructura de conexión a Escuelas Conectadas y de equipamiento se considera suficiente.
- Es muy destacable la reciente dotación de equipos informáticos y de 28 PANTALLAS INTERACTIVAS SMART en todas las aulas.
- Sigue siendo deseable que no se produzcan fallos de conexión.
- SALA DE INFORMÁTICA: 20 HP Pro SFF 400 G9 RAM 8GB

- 33 ordenadores repartidos en cada aula
- 12 tablets Huawei RAM 4GB
- 3 armarios de carga para los miniportátiles con sistema operativo Windows 11 pro education. Disponen de conexiones de red cableada y red wifi para su uso en las aulas informáticas, dependencias del centro o en los domicilios en caso de ser necesario. También disponen de webcam, altavoz y micrófono para posibilitar la formación online participativa en caso de necesidad a través de las aulas virtuales
 - 10 HP PRO X 360 Fortis 11 inch g11 RAM 8 GB
 - 18 HP RAM 4 GB
 - 20 OnLife RAM 8 GB
- 1 fotocopidora conectada a los ordenadores de la sala de profesores de primaria, una en el despacho de dirección y otra en infantil
- impresora 3D 1 DESKTOP RAM 8GB en el edificio de primaria
- Robótica:
 - 2 Robots “Codey rocky”.
 - 2 Robots “Mind designer”
 - 2 Robots “Super.Doc”
- AUDIO:
 - Mesa de mezclas HENNYX QX2222 USB
 - 2 Altavoces AUDIBAX PARTY 15 con trípode
 - 1 THE TBOX MA8/2 CL (monitor)
 - Micrófonos 3 THE TBONE MB60 SET 2 BEHRINGER SL 84 C 2 AUDIO-TECHNICA ATW-0322 VHF WIRELESS (inalámbrico) 1 THE T.BONE SYNC1 WIRELESS SYSTEM (micro de solapa)
 - Auriculares 4 BEHRINGER HPM1100-BK (solo aparecen 3)
 - Luces 2 STAIRVILLE STAGE TRI LED BUNDLE REMOTE (luces, trípodes y pedales)

VÍDEO

- 1 Cámara fotos PANASONIC DMC-FZ300
- 1 Antorcha VARYTEC VP-m3 FX
- 1 Trípode

[\(ANEXO XIV: TABLA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO\)](#)

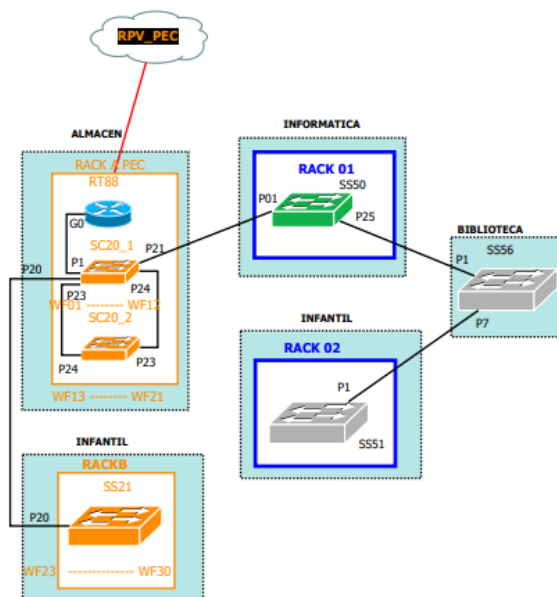
3.7.2. DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DEL AULA, DE CENTRO Y GLOBALES INSTITUCIONALES

[ANEXO XV MAPA DE RED](#)

VA_EIPABROJ

CENTRO PEC
 ENLACES FO
 ENLACES UTP
 ENLACES RADIO

AP
 RACK (ORANGE)
 RACK (CENTRO)
 SW NO GESTIONABLE
 SW ORANGE
 AP
 ROUTER
 ROUTER WIFI
 SERVIDOR
 ARMARIO REDXXI



3.7.3. ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICA DE REDES Y SERVICIOS

- ESCUELAS CONECTADAS**

El proveedor de las Escuelas Conectadas es Orange Espagne S.A.U / A82009812. Para la banda ancha ultrarrápida instalada en el colegio utiliza la tecnología PMW. Se instaló el 10/06/2020 con la financiación de la actuación a través de FEDER. El servicio técnico encargado del mantenimiento de toda la infraestructura tecnológica y de cualquier incidencia informática actualmente es el CAU. Cuando es una incidencia relativamente fácil intentamos resolverla la comisión TIC, pero cuando escapa de nuestros conocimientos informáticos recurrimos al CAU.

- RED DEL COLEGIO**

Actualmente el centro cuenta con las siguientes redes:

RED	CED INTERNET	CED DOCENCIA	CED ADMINISTRACIÓN
USUARIO	Alumnos	Profesorado	Equipo directivo

El centro realiza todas las gestiones con la administración a través de la cuenta oficial y a través de las aplicaciones informáticas

Para el registro electrónico de la documentación utilizamos HERMES y TRAMITA CASTILLA Y LEÓN.

El centro dispone del certificado digital re representante jurídico actualizado e instalado en el ordenador de dirección.

- En este plan, en el apartado “Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades”, se recoge en una tabla las herramientas y programas que utiliza el centro para la gestión del

mismo así como sus funcionalidades y las personas responsables. Como se puede observar también en la tabla, en el ordenador principal de la biblioteca está instalado el programa ABIES. Es gestionado por el coordinador del Plan lector.

- Como ya hemos mencionado anteriormente en el Plan, todo el profesorado del centro dispone de una cuenta EDUCACYL. Con ella accede a su cuenta de correo y a las demás herramientas que nos ofrece el Portal. Actualmente, el profesorado se comunica con el centro mediante el correo electrónico a través de la cuenta corporativa. Por otra parte, se intercambian archivos y carpetas entre el profesorado mediante OneDrive y TEAMS. También se trabaja en línea en documentos compartidos a través de TEAMS.

3.7.4. PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO, ORGANIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS

- Desde hace varios cursos se realiza la recogida de material obsoleto fuera de uso, por parte de una empresa autorizada para la retirada y posterior reciclado. El centro ha realizado los trámites para la obtención del código NIMA para la retirada de residuos peligrosos.
- Cada docente que usa cada equipo informático del centro es responsable de su buen uso y responsable de comunicar cualquier incidencia. Los equipos deberán apagarse al finalizar la jornada escolar por el profesorado que se encuentre en el aula en el último periodo lectivo. Los maestros/as tutores/as serán los encargados de organizar y gestionar la utilización de los dispositivos de su aula.
- Las incidencias que se produzcan se comunican de manera escrita en un documento en el cual se especifica el problema y se guardan en un archivador ubicado en secretaría para que esta de aviso al CAU.
- También acudimos a los responsables de la Dirección Provincial para resolver dudas y obtener asesoramiento.
- En el caso de producirse, por cualquier miembro de la comunidad educativa alguna incidencia en materiales o servicios por un uso inadecuado de forma intencionada, se procederá a aplicar el RRI en el que consta que se deberá reparar el daño causado.
- Al finalizar el curso, cada maestro revisará el equipo que tiene en su aula y valorará el borrado de lo que no sea conveniente mantener, así como cualquier imagen o datos de voz que hubiera necesitado para su trabajo.
- El profesorado que precise instalar programas o aplicaciones, lo comunicará siempre al responsable de los medios informáticos y este en su caso al CAU para que como administradores instalen programas en las pantallas interactivas o en los ordenadores.
- El alumnado no tendrá permitido instalar ningún tipo de programa en su ordenador.

A su vez, está prohibido acceder y guardar información que no esté relacionada con temática educativa.

- Se aconseja sustituir el uso de memorias portátiles como USB por el alojamiento de archivos en la nube OneDrive. Los archivos profesionales que se guarden evitarán información personal y respetarán las pautas de confidencialidad y protección de datos de la comunidad educativa.
- La clave para administrar la web oficial de la Junta está custodiada por la directora del centro. Tiene acceso a ella la secretaria.
- La administración del Aula Virtual Moodle es llevada a cabo por el equipo directivo del centro. El acceso a este espacio por el profesorado se realiza mediante el correo oficial de la Junta de Castilla y León. Cada profesor está vinculado al grupo o grupos de clase en los que imparte docencia con los permisos de profesor, según corresponda y son administradores del grupo.
- La comisión TIC junto con la Jefa de Estudios, serán los encargados de difundir e informar de diferentes actuaciones y actividades educativas de información, análisis, uso y concienciación de las normas de la propiedad intelectual, la propiedad industrial y los derechos de autor entre el profesorado y la comunidad educativa. La comisión TIC también será la encargada de actualizar los recursos digitales del centro, así como los materiales incluidos en la carpeta compartida en OneDrive con toda esa documentación.
- Las redes sociales (X, Facebook, Instagram), con las que cuenta el centro son gestionadas por un miembro de la comisión TIC donde publica actividades escolares que los maestros envían con los permisos de imágenes y voz

3.7.5. ACTUACIONES PARA PALIAR LA BRECHA DIGITAL

- Como mencionamos en el punto 6º el colegio ha desarrollado un gran esfuerzo para aumentar la competencia digital y la participación de toda la Comunidad Educativa.
- Se contempla el esfuerzo en las tutorías por el acceso general, el conocimiento y participación en MOODLE, TEAMS, CORREO EDUCA, PÁGINA WEB, planes y programas tecnológicos.
- Igualmente contemplamos la cesión de equipos a familias que lo necesiten y el necesario acompañamiento desde el equipo directivo y los maestros de atención a la diversidad, prestamos personalizados en situaciones puntuales (como ausencia prolongada justificada al centro).
- Hacemos llegar a las familias todas las convocatorias que se produzcan de ayudas para la adquisición de dispositivos digitales.
- En el presente curso hemos tenido y seguimos teniendo problemas con la doble autenticación por parte de familias a pesar del esfuerzo de docentes, equipo directivo, AMPA, dirección provincial...

3.7.6. VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y SU USO EDUCATIVO

- La valoración general que se ha dado durante las evaluaciones de cursos anteriores ha sido positiva en relación con la infraestructura para el alumnado.
- El equipamiento de paneles, portátiles y sobremesas también es valorado positivamente por los maestros.
- Lo mismo ocurre con la estructura de redes, la de wifi se valoraba bien.
- Se valora de forma negativa el tener que recurrir al CAU cada vez que haya una incidencia y la tardanza de estos a veces en resolverla ya que hay poco personal para tantos colegios. Además, la valoración de urgente o no urgente es muy relativa. Por otra parte, hay programas muy sencillos como PDF que solo el CAU como administrados puede instalar, retrasando así el funcionamiento del aula.
- Por último, la infraestructura de trabajo, mediando las aplicaciones office 365 siempre ha estado bien valorada, aunque siempre se aportan propuestas para seguir avanzando y mejorando en efectividad y eficacia en la labor docente.
- Todos estos resultados surgen de una evaluación inicial y final a través de FORMS

3.7.7. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

Acción 1ª:

- Medidas: seguir con la formación en radio
- Estrategia de Desarrollo: Completar la formación del profesorado necesaria para el manejo de estos equipos.
- Responsables: Claustro.
- Temporalización: curso 24-25, 25-26

3.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

La utilización de las TIC en el entorno educativo ha tenido un desarrollo masivo a lo largo de los últimos años y sus ventajas, fuera de toda discusión, pero esta implantación de las tecnologías en el aula presenta algunos riesgos, uno de los cuales, se refiere fundamentalmente al impacto que estas herramientas tienen en la protección de la privacidad. Estos riesgos se ven incrementados por la edad de los usuarios, en su mayoría menores. Para ello podremos consultarlo en Guía para centros educativos. (AEPD)

<http://tudecideseninternet.es/aepd/images/guias/GuiaCentros/GuiaCentrosEducativos.pdf>

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa indica en su preámbulo que las TIC serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa. Asimismo, establece que el uso responsable y ordenado de estas tecnologías por parte del alumnado debe estar presente en todo el sistema educativo. Las TIC serán también una herramienta clave en la formación del profesorado y en el aprendizaje de los ciudadanos a lo largo de la vida, al permitirles compatibilizar la formación con las obligaciones personales o laborales y, asimismo, lo serán en la gestión de los procesos.

En este sentido, la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León considera de especial importancia impulsar el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito educativo de forma segura y responsable. A tal efecto, la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, mediante Resolución de 17 de octubre de 2014, puso en marcha con carácter experimental, en el curso 2014-15, el proyecto denominado «Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo», como elemento de coordinación, información, difusión y promoción del uso seguro de internet por parte de los miembros de la comunidad educativa.

Después de la experiencia satisfactoria del proyecto y vista la consecución de sus objetivos durante el curso 2014-15, se considera oportuno regular este proyecto mediante Orden con el fin de consolidarlo y seguir desarrollándolo en los cursos venideros. Por esta razón, el 14 de octubre de 2015 se publicó la [ORDEN EDU/834/2015](#) que regula el Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo» en la Comunidad de Castilla y León.

FINALIDAD Y OBJETIVOS: La finalidad es fomentar el uso seguro, crítico y responsable de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa, en especial en el alumnado.

1. Impulsar la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa.
2. Formar sobre el uso seguro de internet (especialmente por los menores).
3. Informar sobre las situaciones de riesgo más habituales a las que deben hacer frente los menores cuando navegan por internet.
4. Elaborar planes básicos de seguridad.
5. Ofrecer una línea de ayuda y denuncia ante situaciones no deseadas, usurpaciones de identidad, comportamientos inadecuados o contenidos inapropiados o ilegales, así como cualquier otra situación incómoda encontrada en internet.
6. Promocionar y difundir el buen uso de las TIC en la educación mediante la organización de cursos, talleres, encuentros, jornadas, etc.
7. Dinamizar el uso seguro de las TIC en el centro.

3.8.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD DE SERVICIOS, REDES Y EQUIPOS. ESTRATEGIAS Y RESPONSABILIDADES.

1. PARA UN CORRECTO USO DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

El equipo directivo, profesores, personal administrativo y auxiliar de los centros educativos en el ejercicio de sus funciones y tareas necesitan tratar datos de carácter personal de los alumnos y de sus familiares, lo que deberán realizar con la debida diligencia y respeto a su privacidad e intimidad, teniendo presente el interés y la protección de los menores.

Como se ha concretado anteriormente, desde el centro, al formalizar la matrícula de los alumnos, se informa a las familias de sus derechos en cuanto a la protección de datos y firman un consentimiento sobre el tratamiento de imágenes y voz ([ANEXO XII](#)). La finalidad de este documento es **informar** a los padres/tutores de los alumnos del centro del tratamiento que se realizará de las imágenes/voz de los alumnos y a **recabar el consentimiento** de padres/tutores que permitirá al centro el tratamiento de dichas imágenes/voz de los alumnos.

Se les debe informar en un lenguaje claro y sencillo en el mismo impreso en el que se recojan los datos personales de los alumnos. Cuando sea preciso obtener el consentimiento de los alumnos o de sus padres o tutores para la utilización de sus datos personales por tratarse de finalidades distintas a la función educativa, se debe informar con claridad de cada una de ellas, permitiendo a los interesados oponerse a aquellas que así lo consideren.

- Las comunicaciones entre profesores y padres de alumnos deben llevarse a cabo preferentemente a través del correo corporativo, del Aula Virtual o TEAMS.
- Con carácter general, las comunicaciones entre los profesores y los alumnos deben tener lugar dentro del ámbito de la función educativa y no llevarse a cabo a través de aplicaciones de mensajería instantánea (como WhatsApp). No obstante, en aquellos casos en los que el interés superior del menor estuviera comprometido, como en caso de accidente o indisposición en una excursión escolar, y con la finalidad de informar y tranquilizar a los padres, titulares de la patria potestad, se podrían captar imágenes y enviárselas.
- Los profesores deben tener cuidado con los contenidos del trabajo de clase que suben a Internet. Deben enseñar a valorar la privacidad de uno mismo y la de los demás, así como enseñar a los alumnos que no pueden sacar fotos ni videos de otros alumnos ni de personal del centro escolar ni hacerlos circular por las redes sociales. Evitar cualquier forma de violencia (ciberacoso, grooming, sexting o de violencia de género).
- Cuando los centros educativos organicen y celebren eventos (fiestas de Navidad, fin de curso, eventos deportivos) a los que asistan los familiares de los alumnos, constituye una buena práctica informarles, por ejemplo, al solicitarles la autorización para participar o mediante avisos o carteles, de la posibilidad de grabar imágenes exclusivamente para su uso personal y doméstico (actividades privadas, familiares y de amistad).

2. PUBLICACIÓN DE DATOS

En caso de situaciones de **violencia de género**, la norma específica establece que en actuaciones y procedimientos relacionados con la violencia de género se protegerá la intimidad de las víctimas; en especial, sus datos personales, los de sus descendientes y los de cualquier otra persona que esté bajo su guarda o custodia. En consecuencia, el centro deberá proceder con especial cautela a tratar los datos de los menores que se vean afectados por estas situaciones. De conformidad con el artículo 18.1.d) del RGPD Si es un menor de 14 años, su tutor legal se puede oponer a la publicación de su admisión en un centro educativo si se alegan motivos fundamentados y legítimos relativos a su concreta situación personal, como, por ejemplo, razones de seguridad por ser víctima de violencia de género o sufrir algún tipo de amenaza, etc. El centro educativo lo tiene que excluir del listado de admitidos que se publique.

En relación con los **beneficiarios de becas**, subvenciones y otras ayudas públicas: La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y uen Gobierno determina la obligación de hacer pública, como mínimo, la información relativa a las subvenciones y ayudas públicas concedidas por las Administraciones con indicación de su importe, objetivo o finalidad y los beneficiarios. Sin perjuicio de la publicación por parte de la Administración convocante, los centros escolares también podrán publicar esta información a efectos informativos de los afectados. A título general, en ningún caso debe publicarse el nombre y apellidos de manera conjunta con el número completo del documento nacional de identidad, número de identidad de extranjero, pasaporte o documento equivalente, como mucho, se publicará el nombre, apellidos y 4 cifras de DNI de manera aleatoria. Así mismo, si fueran varios los requisitos a valorar, se podría dar el resultado total y no el parcial de cada uno de los requisitos. Si los criterios de las ayudas no se basan en circunstancias que impliquen el conocimiento de categorías especiales de datos hay que valorar si, no obstante, podrían afectar a la esfera íntima de la persona, por ejemplo al ponerse de manifiesto su capacidad económica o su situación de riesgo de exclusión social. En estos casos habría que analizar en cada caso si resulta necesario hacer pública dicha información para garantizar la transparencia de la actividad relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública. Igualmente, cuando ya no sean necesarios estos listados, habrá que retirarlos.

Respecto al **comedor** de centro se pueden publicar los diferentes menús, ya que pueden existir alumnos con necesidades alimentarias especiales, ya sea por razones de salud o religión, pero sin necesidad de que exista un listado con nombre y apellidos de los alumnos en relación al menú que le corresponde a cada uno de ellos. Lógicamente, el centro sí podrá disponer de esos listados para el uso de estos por su servicio de comedor, pero sin darles publicidad.

Los **padres**, como sujetos que ostentan la patria potestad, entre cuyas obligaciones está la de educarlos y procurarles una formación integral, tienen acceso a la información sobre el absentismo escolar de sus hijos.

Los padres pueden solicitar a los equipos de orientación escolar información sobre la salud de sus hijos. El acceso a dicha información se rige por la legislación sectorial sanitaria, en concreto por la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la

autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

Se puede facilitar asimismo, información escolar de los alumnos solo a los padres que ostenten la patria potestad o a los tutores, nunca a otros familiares, salvo que estuvieren autorizados por aquellos y constase claramente esa autorización.

En los supuestos de patria potestad compartida, con independencia de quién tenga la custodia, ambos progenitores tienen derecho a recibir la misma información sobre las circunstancias que concurran en el proceso educativo del menor. Por lo que el centro, si se solicita, garantizará la duplicidad de la información relativa al proceso educativo de sus hijos, salvo que se aporte una resolución judicial que establezca la privación de la patria potestad a alguno de los progenitores o algún tipo de medida penal de prohibición de comunicación con el menor o su familia. En caso de conflicto entre los progenitores sobre el acceso a la información académica de sus hijos, deberá plantearse ante el juez competente en materia de familia.

3. COMUNICACIÓN DE LOS DATOS DE LOS ALUMNOS

Los centros educativos recibimos peticiones de otros centros, instituciones y organismos de otras administraciones e incluso de entidades privadas para facilitarles información personal de los alumnos, por ejemplo de los Servicios Sociales, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad o de la Administración sanitaria. La comunicación de datos requiere, con carácter general, el consentimiento de los interesados, de sus padres o tutores si son menores de 14 años, salvo que esté legitimada por otras circunstancias, como que permita u obligue a ella una Ley, por ejemplo para solucionar una urgencia médica, o se produzca en el marco de una relación jurídica aceptada libremente por ambas partes, por ejemplo, la establecida entre los padres y el centro al matricular a sus hijos. En estos supuestos se pueden comunicar los datos sin necesidad de obtener el consentimiento de los afectados.

En caso de **traslado**, se comunicará al nuevo centro, previa petición de este, sin necesidad de recabar el consentimiento de sus padres o tutores.

El centro comunicarán los datos personales de los alumnos necesarios para el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas las Administraciones educativas como, por ejemplo, la expedición de títulos.

Las comunicaciones de datos a las **Fuerzas y Cuerpos de Seguridad** son obligatorias siempre que sean necesarios para la prevención de un peligro real para la seguridad pública o para la represión de infracciones penales. En todo caso, la petición que realicen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en el ejercicio de sus competencias, debe ser concreta, específica y motivada, de manera que no haya una comunicación de datos indiscriminada. Aunque se cumplan los requisitos para la comunicación de datos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, es aconsejable que el centro documente la comunicación de los datos.

Se pueden facilitar también los datos sin consentimiento de los interesados a los **centros sanitarios** cuando el motivo sea la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia sanitaria o tratamientos médicos, o la gestión de servicios

sanitarios, siempre que se realicen por profesionales sanitarios sujetos al secreto profesional o por otras personas sujetas a la misma obligación. Por ejemplo, cuando sea precisa la asistencia sanitaria a un alumno que se haya accidentado, indispuerto o intoxicado con la alimentación. También se pueden facilitar los datos de los alumnos a los servicios de salud que los requieran en respuesta a una petición de las autoridades sanitarias cuando sean estrictamente necesarios para garantizar la salud pública o si tiene por finalidad la realización de actuaciones de salud pública que tengan encomendadas. Por ejemplo, ante un caso de infección en un centro educativo, para la realización de estudios que permitan descartar la presencia de la enfermedad en el entorno del centro educativo.

La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales concreta como obligatoria para todos los centros docentes que ofrezcan enseñanzas en cualquiera de los niveles establecidos en la legislación reguladora del derecho a la educación, la designación de un Delegado de Protección de Datos. El responsable del tratamiento será la Administración pública correspondiente, es decir la Consejería de la Comunidad Autónoma competente en materia educativa, DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA ESCOLAR (Consejería de Educación)

Entre las funciones más importantes que se le asignan al DPD se encuentran las de informar, asesorar y supervisar el cumplimiento de la normativa sobre protección de datos, así como la de resolver reclamaciones que se puedan plantear, además de ser el interlocutor con la Agencia Española de Protección de Datos y con los interesados. Para el cumplimiento de sus funciones y poder armonizar los tratamientos de datos personales en los centros educativos, las dudas que puedan surgir han de trasladarse al delegado de protección de datos.

A medida que se han ido integrando las tecnologías en la vida de la Comunidad Educativa, el centro se ha visto obligado a reflexionar y actualizar el **Reglamento de Régimen Interior** para contemplar las posibles incidencias que pudiesen derivarse de un uso inadecuado de las tecnologías. Por ello se incluyen apartados referidos a sanciones por el mal uso de los dispositivos electrónicos, por insultos y otras agresiones a través de los espacios virtuales habilitados por el centro con diferentes grupos de alumnos, etc., todo ello recogido en:

- Punto 5 sobre Normas de Convivencia; en el 5.9 que enumera las Conductas contrarias a las normas de convivencia en el centro, así como las medidas correctoras.
- Punto 6.3 sobre el Uso de las dependencias y materiales comunes. Normas de funcionamiento del Aula de Informática; Normas de uso de aparatos electrónicos y/o dispositivos digitales.
- Punto 6.15 Uso de los dispositivos móviles, tablets y otros aparatos electrónicos. En este punto se recogen las normas para el correcto uso y funcionamiento del dispositivo, así como unas recomendaciones de uso.
- Punto sobre el Tratamiento de datos de Imagen-Voz de los menores.

- Artículo 49 del Decreto 51/2007. Conducta: suplantación de personalidad en actos de la vida docente y mundo virtual y la falsificación o sustracción de documentos y material académico.

El **EQUIPO DIRECTIVO** asume las siguientes funciones:

- Acceso al usuario del centro, que incluye el correo electrónico, el OneDrive y las claves del alumnado.
- Entrega de las claves del acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo de curso. Custodia de una copia en la nube.
- Administración y actualización de la página web del centro y del Aula Virtual Moodle.
- Custodia del registro de las claves y contraseñas de acceso a los distintos servicios del centro, guardado bajo llave en la secretaría.
- Uso de la Banca Online, custodiando y sus claves de acceso individuales: realización de transferencias, descarga de extractos bancarios, etc.
- Copia y custodia del certificado digital del centro (la directora).
- Copia de seguridad semanal de los programas COLEGIOS y GECE (secretaria).
- Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro (secretaria).
- En el ordenador de la biblioteca se encuentra el programa de gestión y préstamo de libros (ABIES). La clave de acceso la tiene la secretaria y la coordinadora de la biblioteca
- Las licencias para el acceso a contenidos digitales de las diferentes editoriales las gestiona el profesor del aula junto con la jefa de estudios.

3.8.2. CRITERIOS DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS ACADÉMICOS, DIDÁCTICOS Y DOCUMENTALES.

Acceso a la información de los alumnos:

Con carácter general y salvo que existiese alguna causa debidamente justificada, el profesor ha de tener acceso al expediente académico de los alumnos a los que imparte la docencia, sin que esté justificado acceder a los expedientes de los demás alumnos del centro.

Los **profesores** han de conocer y, por tanto, acceder a la información de salud de sus alumnos que sea necesaria para la impartición de la docencia, o para garantizar el adecuado cuidado del alumno, por ejemplo, respecto a discapacidades auditivas, físicas o psíquicas, trastornos de atención, TDAH o enfermedades crónicas. Igualmente, han de conocer la información relativa a las alergias, intolerancias alimentarias o la medicación que pudieran requerir para poder prestar el adecuado cuidado al alumno tanto en el propio centro como con ocasión de actividades fuera del centro, como visitas, excursiones o convivencias guiadas por profesores.

Los expedientes de los alumnos están guardados en archivadores por cursos en un armario bajo llave en el despacho de dirección. Cualquier consulta de ellos se debe hacer dentro de este espacio. La documentación de carácter privada que los padres hagan llegar a los tutores debe ser guardada en los expedientes de los alumnos evitando así el acceso a personal no autorizado.

Seguridad en la Red y en los equipos

Todo el equipamiento del centro, especialmente la red Wifi se encuentra protegido por contraseñas de acceso personales, ya que se accede a través del usuario y contraseña de Educacyl (escuelas conectadas). Los equipos que maneja el profesorado tienen instalado antivirus. Se han establecido unas normas de uso tanto del aula de informática como para el uso de las tablets.

Los usuarios de los equipos serán responsables de:

- Comprobar que las herramientas de seguridad funcionan y se actualizan en todos los equipos
- Detectar las incidencias y aplicar las medidas correspondientes
- Fijar criterios de acceso y configuración, evitando accesos indebidos y procurando que posibles grabaciones no deseadas sean borradas al final de las conexiones
- Evitar que se realicen operaciones que puedan dañar los equipos de hardware.
- Los diversos materiales, documentos (vídeos, imágenes, sonidos, textos, etc.) relacionados con la actividad académica del centro que se vayan a subir a Internet por el profesorado o cualquier miembro de la comunidad educativa será preceptivo la moderación por parte del Coordinador TIC del centro.
- Los blogs, redes sociales, aulas virtuales, y cualquier otro sitio web que surja con finalidad de divulgar o compartir documentos de la actividad educativa del centro y requieran contraseñas de usuario, será puesto en conocimiento de la directora del Centro.

3.8.3. ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

El centro escolar debe establecer políticas de enseñanza online que determinen las garantías para preservar la privacidad de todos los interesados, alumnos y profesores, las herramientas seleccionadas, así como las obligaciones de los usuarios de las mismas en sus diferentes roles: administradores, profesores, padres, alumnos y cualquier otro interesado. Para ello se establecen los protocolos, instrucciones, guías, directrices o recomendaciones para el uso de las TIC por los profesores, que deberán utilizar, las que la Administración educativa o el centro hayan dispuesto, en nuestro caso priorizamos con los instrumentos y herramientas oficiales de Educacyl. También tendremos en cuenta la enseñanza y el uso de estos recursos se deberán adaptar al grado de desarrollo del niño. El profesorado también tiene acceso a la Guía de Seguridad y Privacidad en internet de la **Agencia Española de Protección de Datos, el Instituto Internacional de Ciberseguridad y la OSI** (Oficina de Seguridad del Internauta). La guía está formada por 18 fichas que recogen los principales riesgos a los que nos exponemos al hacer uso de Internet así como las medidas de protección que debemos aplicar para evitarlos. En concreto, cada ficha plantea una situación que podría ocurrir a cualquier usuario que haga uso de dispositivos electrónicos y se conecte a Internet, con el objetivo de hacer reflexionar a éste sobre la problemática de hacer o no hacer una determinada acción. A continuación, se expone información general sobre la temática abordada. Finalmente, cada ficha facilita una serie de consejos y recomendaciones que ayudarán a evitar los

riesgos planteados y mantenerse protegido. **GUÍA PRIVACIDAD Y SEGURIDAD EN INTERNET** [Enlace](#)

Las **ACTUACIONES** que nos permiten desarrollar el Plan de seguridad y confianza digital se concretan en:

- Inclusión en el Plan de Acción Tutorial de medidas de actuación encaminadas a la formación de la comunidad educativa.
- Realización de talleres para alumnos sobre el uso seguro de internet:
 - 4º EP - “Búsqueda segura en la red”
 - 5º EP - “Identidad y huella digital”
 - 6º EP - “Redes sociales”
- Realización de talleres para familias sobre el uso seguro de internet.
- Realización de actividades de formación: cursos y talleres sobre el uso seguro de internet.
- Celebración del Día Internacional de Internet Seguro. Realización de talleres sobre internet seguro.
- Talleres en el “**Día de Internet Segura**” celebrados en febrero.
- Celebración del Día Mundial de Internet.
- Inclusión en la web y en las redes sociales del centro de cursos online y cursos de formación como el Plan Director para las familias, con respeto al uso seguro de internet. guía para las familias del uso de las redes sociales: [enlace](#)
- En la página web se ha subido algunos enlaces de interés de la Junta de Castilla y León para las familias, pestaña [COLE VIRTUAL BERCEO](#):
 - Internet segura: Web de la Junta De Castilla y León con su plan de prevención de ciberacoso, plan de seguridad y confianza digital, juegos, consejos, noticias...
 - Pantallas amigas: web con distintos recursos para familias sobre el uso de internet
 - Internet Segura forKids: Centro de Seguridad en Internet para menores de edad en España y tiene por objetivo la promoción del uso seguro y responsable de Internet y las tecnologías entre los niños y adolescentes
 - Guía de mediación parental para la educación en seguridad y responsabilidad de los hijos: [enlace](#)
- Repositorio de material relacionado: carpeta compartida con todo el Claustro de profesores a principio de curso en OneDrive: [enlace](#)
- Plan de seguridad y confianza digital en el ámbito educativo de la Junta de Castilla y León: [enlace](#). (Al que tienen acceso todos los profesores del centro y trabajan los materiales contenidos en él, así como el material dirigido a las familias).
- Desde el centro solicitamos participar anualmente en el “Plan director” que entre sus contenidos tiene los propios de Seguridad y confianza digital relacionados con los riesgos de internet y acoso escolar.
- También actividades propuestas por el Ayuntamiento sobre los riesgos de internet.
- En las tutorías de los cursos más altos de Educación Primaria también se da importancia a estos aspectos.

3.8.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD DE DATOS, REDES Y SERVICIOS Y SU ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD.

Los criterios que se evalúan son los siguientes:

- Realización de copias periódicas de seguridad tanto en la nube como en un disco externo custodiado por el equipo directivo.
- Modificación de contraseñas de gestión de la web de centro periódicamente.
- Gestión de contraseñas de alumnos mediante la legislación de protección de datos.
- Revisión de que todas las herramientas de seguridad funcionan y se actualizan periódicamente.
- Los accesos restringidos se producen por las personas autorizadas.
- Los contenidos alojados en las plataformas son los adecuados
- Las contraseñas del alumnado funcionan correctamente y no se produce usurpación de identidad.
- Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza
- El personal ajeno al centro respeta el compromiso firmado respecto al tratamiento de los datos
- El profesorado elimina los datos personales del alumnado de los ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.
- Los documentos de los alumnos se custodian correctamente.

3.8.5. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA:

1ª.- ACCIÓN:

- Medidas: Borrado de imágenes y vídeos a principio de curso.
- Estrategia de desarrollo: Antes de realizar ninguna acción del nuevo curso, debemos hacer un vaciado de los equipos para así eliminar posible vídeos o imágenes del curso anterior.
- Responsable: Claustro
- Temporalización: todos los cursos

2ª.- ACCIÓN:

- Medidas: Línea continuista en la solicitud de charlas sobre seguridad y confianza digital.
- Estrategia de desarrollo: Estar al corriente de todas las posibilidades de este tipo de actividades que se ofrecen en el entorno del centro.
- Responsable: Equipos de ciclos didácticos.
- Temporalización: todos los cursos

3ª.- ACCIÓN:

- Medidas: criterios sobre la propiedad intelectual
- Estrategia de desarrollo: incluir en las programaciones de aula criterios sobre la propiedad intelectual, derechos de autor y propiedad industrial
- Responsable: claustro
- Temporalización: Cursos 24-25 y siguientes

4.- EVALUACIÓN.

4.1. SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO

4.1.1. HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN

- Cuestionario de valoración para el claustro a final de curso ([ANEXO X: Cuestionario de evaluación del Plan TIC](#))
- Para el alumnado cuestionario de satisfacción [ANEXO XXIII](#)
- Reuniones y actas de los equipos de ciclo
- Reuniones y actas de la comisión TIC
- Informe SELFIE
- Valoración de los técnicos de la Dirección Provincial
- Informe de certificación TIC
- Las conclusiones derivan en propuestas para la PGA del próximo curso.
- Las encuestas elaboradas al profesorado, alumnado, AMPA e inclusión de conclusiones en la Memoria Final.
- Escalas de observación del uso de los dispositivos...
- Producciones concretas: documentación administrativa, visitas a la web, redes sociales...

4.1.2. GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

DIMENSIÓN EDUCATIVA	INDICADORES DE LOGRO (1-5)				
Favorece el trabajo, la motivación y la inclusión del alumnado con las TIC en las diferentes áreas del currículo.					
Refuerza y amplía conocimientos con las tecnologías					
Facilita la comunicación de nuestros alumnos con otros compañeros.					
Introducimos la competencia digital en todas las áreas curriculares.					
Fomentamos el interés del alumnado por el manejo educativo del ordenador, miniportátiles, pantallas SMART, TABLET como medio de investigación y para elaborar proyectos individuales y colectivos.					
Fomentamos e incentivamos la formación en tecnologías del profesorado.					
Detectamos las necesidades formativas del profesorado respecto a las TIC y su inclusión y proponer desde las mismas los cursos, seminarios y grupos de trabajo necesarios.					
Desarrollamos proyectos de centro con objetivos y contenidos relacionados con las TIC.					
Creamos un sistema sencillo y objetivo para evaluar la competencia digital del alumnado.					

Desarrollamos materiales digitales.					
-------------------------------------	--	--	--	--	--

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	INDICADORES DE LOGRO (1-5)				
Mantenemos el uso de las TIC como uno de los objetivos fundamentales de ambas etapas educativas del colegio.					
Utilización las TIC en los procesos de gestión y documentación del centro.					
Aseguramos el acceso de toda la comunidad educativa a las Tecnologías					
Establecemos horarios que asegure el uso de todo el alumnado de los recursos multimedia.					
Establecemos un protocolo con las normas de acceso y uso a los diferentes equipamientos tecnológicos.					
Aseguramos la comunicación digital del profesorado dentro y fuera del centro					
Actualización de la web, Twitter, Instagram y Facebook del colegio.					
Implementamos el uso de la plataforma digital MOODLE, STILUS y TEAMS.					
Potenciamos el uso de las TIC por parte de las familias de nuestro alumnado.					
Facilitamos la publicación y uso compartido de la información.					

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	INDICADORES DE LOGRO (1-5)				
Promover la utilización formal y responsable de diferentes dispositivos (ordenadores, pantalla interactiva SMART, tablets...)					
Incluir y organizar nuestros materiales y los conseguidos de otras plataformas, integrándolos en plataformas del centro para su uso posterior en niveles y materias.					
Planificar y secuenciar el uso de dispositivos y aplicaciones didácticas digitales para alumnos.					
Trabajar para minimizar y dar a conocer los riesgos del uso de las tecnologías					
Establecer protocolos de uso y seguridad de los equipamientos.					

4.1.3. INDICADORES DE LOGRO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA

ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO	INDICADORES DE LOGRO (1-5)				
Aumento de la operatividad de la Comisión TIC.					
Introducir en el PE del centro el objetivo fundamental del desarrollo del trabajo curricular con las TIC					
Estrategias de diagnóstico, evaluación y mejora continua de los procesos de gestión y organización en la integración eficiente de las TIC					
PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO (1-5)				
Nuevas metodologías para el uso de las TIC					
Plan de formación del centro					
Estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas unificadas en las programaciones, con criterios comunes de una forma más sencilla y fluida					
DESARROLLO PROFESIONAL	INDICADORES DE LOGRO (1-5)				
Actualización del protocolo de acogida e inmersión nuestros procesos TIC del nuevo profesorado que se incorpora al centro con Reuniones mensuales comisión TIC, discusión CCP, aprobación equipo directivo					
Establecer jornadas de formación específicas sobre las PANTALLAS INTERACTIVAS SMART Curso semipresencial ofertado por la Junta.					
PROCESOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO (1-5)				
Actualización de las rúbricas de evaluación del alumno y los informes individualizados de evaluación. Revisión de los ítems de las rúbricas y ajustar los informes individualizados acordes con ellos.					
Revisión de los FORMS de evaluación maestros y alumnos					
Estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC. Poner en común y unificar los instrumentos de evaluación TIC					
CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	INDICADORES DE LOGRO				

	(1-5)				
Revisión de los contenidos referentes a las TIC en las diversas áreas y las programaciones					
Relación entre las medidas metodológicas contempladas en el PLAN TIC con los contenidos					
Plan de Acción Tutorial para contemplar los contenidos TIC y valoración de la competencia digital tanto del profesorado como entre los alumnos/as					
Actualización de programas didácticos y materiales TIC para el alumnado que presenta N.E.E. adaptados a su nivel.					
COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	INDICADORES DE LOGRO (1-5)				
Actualización de los contenidos de todas las Aulas Virtuales respecto a la seguridad y utilización de las TIC.					
Formaciones en clase y en el aula de informática. Participar en el seminario “Herramientas para una educación mixta y navegación segura” dirigido al alumnado.					
Actualización de la Web del centro					
INFRAESTRUCTURA	INDICADORES DE LOGRO (1-5)				
Formación del profesorado para el uso del equipo de radio					
SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	INDICADORES DE LOGRO (1-5)				
Borrado de imágenes y vídeos a principio de curso. vaciado de los equipos para así eliminar posible vídeos o imágenes del curso anterior.					
Línea continuista en la solicitud de charlas sobre seguridad y confianza digital. Estar al corriente de todas las posibilidades de este tipo de actividades que se ofrecen en el entorno del centro.					
incluir en las programaciones de aula criterios sobre la propiedad intelectual, derechos de autor y propiedad industrial					

4.2. EVALUACIÓN DEL PLAN

4.2.1. GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN

Es importante conocer las opiniones de los implicados. Valorar el impacto curricular del Plan y la influencia en los resultados académicos, conocer el grado de integración de los recursos digitales y la implicación de los profesores.

Al final de cada curso, se realizará una evaluación con los diferentes sectores de la comunidad educativa con el fin de afinar en el diagnóstico y ajustar los objetivos a las

necesidades reales del centro, para ello se emplearán los siguientes indicadores para determinar la medida de cumplimiento del PLAN TIC:

INTEGRACIÓN CURRICULAR	valoración
Satisfacción de las familias con la formación en tecnologías que reciben los alumnos.	
Satisfacción de los alumnos con la formación que reciben en el uso de las tecnologías.	
Resultados del cuestionario en relación con el grado de adquisición de la competencia digital por parte de los alumnos.	
Resultados del cuestionario en relación con el grado de participación del alumnado en el Aula Virtual.	
Resultados del cuestionario en relación con el grado de participación del profesorado en el Aula Virtual.	
INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	
Satisfacción de las familias con la dotación tecnológica del centro.	
Satisfacción de los alumnos con el equipamiento tecnológico del colegio.	
Satisfacción del profesorado con el equipamiento informático del centro.	
Grado de cumplimiento plan de previsión de adquisición de recursos tic.	
Resultados del cuestionario en relación con la valoración del estado y mantenimiento del equipo TIC.	
Grado de ocupación de las salas de ordenadores.	
FORMACIÓN DEL PROFESORADO	
Nivel de competencia del profesorado para la incorporación de las TIC en el aula.	
Profesorado que participa en acciones formativas relacionadas con las TIC	
Resultados del cuestionario en relación la formación en el uso seguro y adecuado de las TIC	
Resultados del cuestionario en relación con la formación TIC recibida por los profesores nuevos.	
COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN INSTITUCIONAL	
Número de visitas/curso de la página web del centro.	
Resultados del cuestionario en relación con la difusión de la información.	

Resultados del cuestionario en relación con la comunicación TIC.	
GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	
Nº de incidencias registradas sobre el funcionamiento de la plataforma educativa.	
Resultados del cuestionario en relación con la eficacia de la plataforma educativa.	

Resultados en los [ANEXO X CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DEL PLAN TIC](#)

4.2.2. VALORACIÓN DE LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN REALIZADA

El Plan TIC estará disponible para toda la comunidad educativa en la Web del centro. También lo difundiremos a los diversos sectores de la siguiente forma:

DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN TIC		
ALUMNADO	• Normas de funcionamiento de los recursos tecnológicos que se encuentran en el centro. • Objetivos y contenidos que trabajaremos durante el curso. • Formas de acceso a los servicios digitales del centro y de la Junta de Castilla y León. • Entrega de claves digitales. Primeras sesiones de tutoría al comienzo de curso	Primeras sesiones de tutoría al comienzo de curso
PROFESORADO	• Funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro. • Normas de uso de los medios informáticos disponibles. • Modificaciones en el Plan TIC surgidas en la evaluación de fin de curso. • Actualización de las formas de acceso a las plataformas digitales del centro. Primeras reuniones del Claustro	Primeras reuniones del Claustro
FAMILIAS	• Entrega de claves del Portal de Educación • Acceso a los servicios digitales del centro. • Formas de comunicación digital con el centro y con el profesorado. • Herramientas que utiliza el alumnado en el aula • Contenidos y objetivos que se trabajarán para el desarrollo de la competencia digital. • Utilidades y peligros de los recursos digitales.	Primeras reuniones generales de padres y madres

4.2.3. ANÁLISIS EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y LA TEMPORALIZACIÓN DISEÑADA

La comisión TIC será la responsable de realizar las tareas de evaluación, seguimiento y revisión del plan TIC:

- Evaluar los objetivos conseguidos.
- Establecer aspectos de mejora.
- Determinar las estrategias que deberán adoptarse para alcanzar los objetivos a conseguir.
- Proporcionar una evaluación sobre las tareas y los trabajos técnicos desarrollados por los coordinadores de etapa.
- Para determinar en qué medida se ha desarrollado el PLAN TIC del centro, en qué medida se han alcanzado las propuestas y planteamientos iniciales, la Comisión TIC se reunirá con una periodicidad mensual pudiendo así rápidamente detectar incidencias, resolver dificultades y asegurar el adecuado desarrollo de este.
- Los resultados de la evaluación permitirán optimizar los procesos formativos y educativos los cursos siguientes, así como la adaptación o actualización del propio Plan a las necesidades y mejoras que hayan aparecido por parte de la Comisión TIC y de la CCP.

4.3. PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN

4.3.1. PRIORIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA

ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO
Operatividad de la Comisión TIC de manera quincenal, mensual o cuando haga falta
Trabajo curricular con las TIC
Evaluación y mejora continua
PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
Nuevas metodologías para el uso de las TIC
Plan de formación del centro
DESARROLLO PROFESIONAL
Actualización del protocolo de acogida
PROCESOS DE EVALUACIÓN
Actualización de las rúbricas de evaluación del alumno y los informes individualizados de evaluación.
Revisión de los FORMS de evaluación maestros y alumnos
Poner en común y unificar los instrumentos de evaluación TIC
CONTENIDOS Y CURRÍCULOS
Plan de Acción Tutorial para contemplar los contenidos TIC y valoración de la competencia digital tanto del profesorado como entre los alumnos/as
Actualización de programas didácticos
COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL
Actualización de los contenidos de todas las Aulas Virtuales respecto a la seguridad y utilización de las TIC.
Actualización de la Web del centro

INFRAESTRUCTURA
Formación del profesorado para el uso del equipo de radio
SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL
Línea continuista en la solicitud de charlas sobre seguridad y confianza digital.
incluir en las programaciones de aula criterios sobre la propiedad intelectual

4.2.4. PROCESOS DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

FECHAS	PLAN DE EVALUACIÓN	RESPONSABLES
1º trimestre (Inicio curso)	1ª consulta SELFIE (curso 25-26) Autoevaluación Códice TIC.	Equipo Directivo Coordinador TIC Profesores
2º trimestres	2ª consulta SELFIE (curso 25-26) Evaluación de la propuesta curricular Autoevaluación de la competencia digital del profesorado	Equipo Directivo Coordinador TIC Profesores
3º trimestre (Fin de curso)	3ª consulta SELFIE (curso 25-26) Evaluación de las programaciones didácticas Evaluación de la competencia digital del alumnado Encuestas de satisfacción Evaluación del código TIC	Equipo Directivo Coordinador TIC Profesores

La información se recogerá a lo largo de todo el curso, pero especialmente importantes serán las conclusiones finales, base de memoria final y con ellas propuestas para la PGA del siguiente curso.

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- **ANEXO I: REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR**
- ANEXO II: PLANTILLA HORARIO SALA DE INFORMÁTICA
- ANEXO III: REGISTRO DE INCIDENCIAS
- ANEXO IV: RÚBRICA PARA EVALUACIÓN COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO
- ANEXO V: RÚBRICA DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE
- ANEXO VI: PLANTILLA HORARIO MEDIOS INFORMÁTICOS
- ANEXO VII: NORMAS USO TABLETS
- ANEXO VIII: RECURSOS TIC
- [ANEXO IX: PLAN DE ACOGIDA](#)
- ANEXO X: CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DEL PLAN TIC
- ANEXO XI: MODELO DE ACTA REUNIONES COMISIÓN TIC
- ANEXO XII: CONSENTIMIENTO INFORMADO DE TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS
- ANEXO XIII: TABLA TIPO
- ANEXO XIV: TABLA INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO
- ANEXO XV: MAPA DE RED
- ANEXO XVI: ASIGNACIÓN DE PORTÁTILES
- ANEXO XVII DOBLE FACTOR AUTENTIFICACIÓN
- ANEXO XVIII PLAN DE LECTURA
- ANEXO XIX: ANALISIS CUESTIONARIOS ALUMNOS
- ANEXO XX ANALISIS CUERTIONARIOS MAESTROS
- ANEXO XXI OBJETIVOS E INDICADORES DE LOGRO
- ANEXO XXII CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR NIVELS Y ÁREAS
- ANEXO XXIII CUETIONARIO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO
- [ANEXO XXIV PLAN DE COMUNICACIÓN](#)
- [ANEXO XXV PROTOCOLO DE USO DE REDES SOCIALES](#)
- [ANEXO XXVI CONTRATO DE RESPONSABILIDAD PARA LA CESIÓN DE ORDENADORES](#)